ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 44
Martes 25 de agosto de 2020

TERCERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2020 al 30 de abril de 2021

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1º al 31 de agosto de 2020

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 44
Martes 25 de agosto de 2020
Primer período de sesiones extraordinarias
Tercera legislatura

Directorio

Eduardo Newton Cruickshank Smith
Presidente

Ana Lucía Delgado Orozco
Primera secretaria

María Vita Monge Granados
Segunda secretaria

Diputados presentes

Sánchez Carballo, Enrique	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa
Montero Gómez, Catalina	Thompson Chacon, Roberto Hernán
Pérez Pérez, Nielsen	Corrales Chacon, María José
Morales Mora, Víctor Manuel	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Castillo Méndez, Mario	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Hidalgo Herrera, Carolina	Aiza Campos, Luis Antonio
Carranza Cascante, Luis Ramón	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Ramos González, Welmer	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Guido Pérez, Laura	Nicolás Solano, Franggi
Chan Mora, Carmen Irene	León Marchena, Yorleny
Hoepelman Páez, Harllan	Gourzong Cerdas, David Hubert
Azofeifa Trejos, Marulin	Montiel Hector, Aida María
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Prendas Rodríguez, Jonathan	Dolanescu Valenciano, Dragos
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Vargas Víquez, Otto Roberto
Alvarado Arias, Mileidy	Díaz Mejía, Shirley
Segreda Sagot, Floria María	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Núñez Piña, Melvin Ángel	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Solís Quirós, María Inés
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Masís Castro, Erwen Yanan
Villalta Flórez Estrada, José María	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Muñoz Céspedes, Wálter	Salas Eduarte, Aracelly
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Cruickshank Smith, Eduardo Newton
Chacón Monge, Luis Fernando	Delgado Orozco, Ana Lucía
Niño Gutiérrez. Ana Karine	Monge Granados, María Vita
Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 5
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 5
N.º 43 5
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 5
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 5
CONTROL POLÍTICO 5
MOCIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO CUATRIENAL 11
EXPEDIENTE N.° 20.084, REFORMA A LA LEY DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA, N.° 7664, DEL 2 DE MAYO DE 1997, LEY PARA DOTAR DE HERRAMIENTAS AL SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO PARA QUE EJERZA EL CONTROL DE PLAGAS 11
SEGUNDA PARTE 20
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 20
SEGUNDOS DEBATES 20
EXPEDIENTE N.º 21.148, MODIFICACIÓN A LA LEY DE CREACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL AL SERVICIO DE LA TELEFONÍA MÓVIL Y CONVENCIONAL PREPAGO, POSTPAGO O CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE TELEFONÍA DESTINADA AL FINANCIAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN CRUZ ROJA COSTARRICENSE, LEY 8690, DEL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2008 Y SUS REFORMAS 20
PRIMEROS DEBATES 45
EXPEDIENTE N.° 21.436, LEY CONCURSAL DE COSTA RICA 45
EXPEDIENTE N.° 21.534, LEY PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA, EL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS 45
EXPEDIENTE N.° 21.671, LEY QUE AUTORIZA AL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS A REALIZAR UNA DONACIÓN AL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE VALOR AGREGADO DE LA REGIÓN HUETAR NORTE 49
EXPEDIENTE N.° 21.229, FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL DE LA MINERÍA ARTESANAL DE ABANGARES, POR MEDIO DE LA MODIFICACIÓN DEL TRANSITORIO I Y DE LA ADICIÓN DE LOS TRANSITORIOS VIII Y IX EN LA LEY N.° 8904, REFORMA DEL SEGUNDO PÁRRAFO Y ADICIÓN DE VARIOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 8; ADICIÓN DEL ARTÍCULO 8 BIS; ADICIÓN DEL INCISO F) AL ARTÍCULO 65, Y REFORMA DEL INCISO K) DEL ARTÍCULO 103 DEL CÓDIGO DE MINERÍA, LEY N.º 6797, DE 4 DE OCTUBRE DE 1982, Y SUS REFORMAS, LEY PARA DECLARAR A COSTA RICA PAÍS LIBRE DE MINERÍA METÁLICA A CIELO ABIERTO, DE 01 DE DICIEMBRE DE 2010 49

EXPEDIENTE N.° 21.621, LEY PARA INUTILIZAR PISTAS DE ATERRIZAJE NO AUTORIZADAS 49

EXPEDIENTE N.° 21.641, MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 155 Y 156 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS Y SEGURIDAD VIAL, LEY N.° 9078 52

EXPEDIENTE N.° 20.715, MODIFICACIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DONACIÓN Y TRANSPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS HUMANOS, N.° 9222, DE 13 DE MARZO DE 2014, Y DEROGATORIA DE LA LEY N.° 6948, DE 9 DE FEBRERO DE 1984, Y SUS REFORMAS..... 54

EXPEDIENTE N.° 21.737, REFORMA DEL ARTÍCULO 90 BIS DE LA LEY N.° 7794 CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998..... 54

EXPEDIENTE N.° 21.738, LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LA EMPLEABILIDAD, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA PRODUCTIVIDAD DE CARA A LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL 4.0 Y EL EMPLEO DEL FUTURO (REFORMA PARCIAL A LA LEY NO. 6868 Y SUS REFORMAS “LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE”)..... 54

EXPEDIENTE N.º 21.917, ADICIÓN DE UN TRANSITORIO ÚNICO A LA LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA N.º 21.066 DEL 9 DE OCTUBRE DE 1957 55

EXPEDIENTE N.º 21.929, APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN COSTA RICA 0005 DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y MOVILIDAD URBANA Y DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N.º 4864 0C COSTA RICA QUE FINANCIA LA PRIMERA OPERACIÓN INDIVIDUAL BAJO EL CCLIP DENOMINADA PROGRAMA DE INFRAESTRCTURA VIAL Y PROMOCIÓN DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS..... 55

EXPEDIENTE N.º 22.109, REFORMA DEL ARTÍCULO 44 BIS Y 44 TER DE LA LEY N.º 7472, LEY DE PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA Y DEFENSA EFECTIVA DEL CONSUMIDOR 55

EXPEDIENTE N.º 21.543, MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 142 Y 187 DEL CÓDIGO PENAL DEL 4 DE MAYO DE 1970 Y SUS REFORMAS 55

EXPEDIENTE N.º 21.330, LEY DE CREACIÓN DE LA AGENCIA ESPACIAL COSTARRICENSE, AES..... 55

ANEXOS 57

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muy buenos días, muy buenos días, compañeros y compañeras diputadas.

Al ser las nueve horas con veintinueve minutos, y con la presencia de cuarenta diputados y diputadas, damos inicio a la sesión extraordinaria número 44, del 25 de agosto del 2020.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 43

En discusión y aprobación el acta de la sesión extraordinaria número 43.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Se inicia el tiempo de control político hasta por quince minutos.

Inicia el tiempo de control político el diputado Villalta Flórez-Estrada, quien lo cede a la diputada Díaz Mejía.

Diputada Díaz Mejía, hasta por cinco minutos.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Un saludo muy especial a todas y todos los diputados aquí presentes el día de hoy. Muchas gracias a quienes me han felicitado por el cumpleaños el día de hoy.

Y un saludo muy cordial, un saludo muy lleno de amor, de cariño, para todas y todos los costarricenses que hoy están en la calle llamando la atención sobre lo que hoy está pasando en este Estado costarricense.

Este control político yo se lo quiero dedicar a los agricultores, a los pescadores, a los empresarios, a los diferentes sectores que el día de hoy hacen una reflexión fuerte y seria en la calle y le dicen al señor presidente: don Carlos Alvarado, haga su trabajo; don Carlos Alvarado, abra las puertas de Casa Presidencial para un diálogo auténtico; un diálogo real, un diálogo genuino.

Tenemos, señor presidente, el día de hoy una manifestación de gran nivel en Costa Rica y yo espero que esa buena voluntad que usted ha externado se haga realidad con la presencia de estas personas.

Yo quisiera que hoy en Casa Presidencial se abran esas puertas del diálogo, que hoy en Casa Presidencial de verdad escuchen al pueblo costarricense. Mientras pasa eso, yo seguiré siendo voz de esos grupos sociales que están siendo excluidos.

Quiero recordar el caso de la muchacha Andrea Díaz, que fue tomada presa por estar pidiendo que la dejaran trabajar. Quiero recordar el caso también de esta semana de la muchacha de Pococí que también le quitaron sus placas simplemente por no tener un documento donde ya tenía el permiso y la representación y el respaldo del Programa Agrícola Interinstitucional en Pococí. Y ella tuvo que hacer un envío y narrar de qué manera le estaban quitando las placas simplemente porque el documento no estaba impreso; o sea, son flexibilidades que son básicas. ¿Cómo es posible que una persona teniendo la autorización y en ese momento no la tiene impresa le quiten sus placas?

Yo creo, compañeras y compañeros, que el día de hoy lo que se está dando en San José es el resultado de un grupo de personas que representan muchos sectores costarricenses y que en este momento tienen una gran preocupación porque ya no van a poder cumplir ni con sus necesidades básicas.

El tema de la alimentación y la agricultura sigue siendo un tema de gran relevancia para Costa Rica. Imagínense que son sesenta y ocho mil hectáreas de arroz lo que están sembrados en Costa Rica y dan apenas como para un sesenta por ciento de la producción del consumo interno. Lo mismo pasa con los frijoles. Los frijoles el ochenta por ciento, prácticamente un setenta y cinco por ciento están siendo importados.

¿Qué quiere decir eso? Eso quiere decir que Costa Rica no produce el gallo pinto que se come en las mañanas. Imagínense lo que va a suceder en este país si, tal y como lo dice la FAO, hay un problema de seguridad alimentaria y se esperan grandes hambrunas a nivel mundial, compañeras y compañeros. Grandes

hambrunas a nivel mundial y eso a raíz del cambio climático, a raíz de la necesidad de que haya seguridad alimentaria en los diferentes pueblos.

Esta semana los arroceros hicieron una carta al señor presidente diciéndole: don Carlos, por favor, ayúdenos; don Carlos, por favor, tiene usted que seguir adelante con este sector; don Carlos, haga…, tome acciones concretas, tome medidas concretas, retome el camino que le corresponde como presidente de Costa Rica y, sin embargo, eso no se ha logrado.

Necesitamos, señores, que le garanticen la estabilidad alimentaria a este país, necesitamos, señoras y señores, de que se abran los espacios de diálogo correctos para que de verdad se dé la reactivación económica. Necesitamos que se tome en cuenta las necesidades de los empresarios, necesitamos una mayor racionalidad a la hora de implementar las medidas de salud.

El día de hoy, compañeras y compañeros, yo me uno a esa protesta pacífica que se está dando en las calles de San José y se va a llegar a Zapote. Me uno porque soy una costarricense comprometida con el Estado social de derecho. Me uno porque conozco una Costa Rica que genera una clase media sólida y en esa fue la Costa Rica que yo crecí.

Esa fue la Costa Rica que dio a luz a la preparación y esa es la Costa Rica que deseo que…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputada Díaz Mejía.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Alvarado Arias.

El tiempo de la diputada Alvarado Arias fue cedido al diputado Núñez Piña, quien no se encuentra presente; por lo tanto, continúa en el uso de la palabra…

Tiene la palabra, diputado Núñez Piña.

Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:

Muchas gracias, don Eduardo, señor presidente.

Compañeras y compañeras de este Plenario, quisiera externarles algunas cosas que son bastante evidentes con el país y una de ellas es el sector productivo de este país, está no solamente inconformes.

No solamente se está manifestando, en este momento en las calles, gente de las siete provincias ahí, mostrando lo que hoy muchos costarricenses que ya tienen, que es

indignación por la falta de soluciones, porque tenemos en el Gobierno un ministro que sale con cada respuesta que al final indigna también a las personas discapacitadas.

Tenemos un barco, y ese es Costa Rica, tenemos un timón, pero necesita un capitán verdadero que tome decisiones y no que gente sin experiencia le gire el rumbo al país hacia la pobreza, hacia la discriminación, hacia el racismo, hacia la burla al trabajo honesto de los costarricenses.

Creo importante que hoy escuchemos el clamor del pueblo, cuando le dice al presidente, y tienen rótulos por todo lado, que los deje trabajar; y como siempre lo he dicho y los dejen trabajar en paz.

Cómo vamos a cantar un Himno Nacional donde decimos que viva siempre el trabajo y la paz, pero le pedimos a todo el mundo que se encierre haciendo de esto una cárcel política, casa por cárcel les dieron a muchos costarricenses y que hoy quieren salir a ganarse la comida, lo esencial.

Nadie le está pidiendo al presidente ni a sus ministros que les regalen nada, al costarricense no le gusta que le regalen las cosas, le gusta ganárselo, le gusta tener paz.

Es importante que tengan ellos también el respaldo no solo de un Gobierno sino de esta Asamblea Legislativa, claro que voy a apoyar el que quitemos la restricción vehicular de vehículos, pero mucho de lo que hoy el costarricense también está cansado, no solamente es de que el cobren un derecho de circulación y no lo dejen circular, sino de la manipulación cada vez que viene un día festivo que puede generar algo de dinero para el país, cierren, y cierren abruptamente sin ningún problema, le cierren a madres solteras que tienen que ganarse la vida, que no tienen ayuda del Gobierno, que les prometieron el Bono Proteger y no protege a nadie.

Que se los han llevado de mentiras en mentiras, a gente que hoy le han dicho vamos a hacer una mesa de trabajo, una mesa de diálogo, y lo que menos hay es diálogo.

Como les pasa a los pescadores cuando van a Casa Presidencial son ignorados, llevan dos años de ser ignorados, dos años de ser engañados, dos años de que les mienten, hasta con papeles les dicen, este acuerdo se va a cumplir y les mienten una y otra vez.

Gente que defiende hoy también intereses ajenos a los costarricenses, es decir, también hablo del atún en Costa Rica, donde toda la flota de atún de cerco es extranjera, no es costarricense, ya hay quien la defienda.

Pero también tenemos que hablar sobre el trabajo digno, que se genera en todo lugar, mientras que se puede tener un Gobierno que permita tener el clima correcto.

Donde le permita a los demás ganarse la vida, donde le permita a los demás trabajar, es el único país que yo he visto que la gente se pelea por ir a trabajar, es increíble, es el único país donde el desarrollo de las siete provincias no se da, solamente se da en el GAM, no tenemos universidades en las siete provincias, sedes dignas de esos costarricenses también.

Donde falta mucho en la brecha tecnológica, y hablamos de las clases virtuales, pero hay muchos niños que ni siquiera celular tienen, es una incoherencia, donde nuestra educación ha sufrido fuertemente a causa de los inventos de este Gobierno.

Y no se puede seguir permitiendo que engañen a los costarricenses con decir que hay mesas de diálogo, que hay mesas para trabajo, pero no funcionan, mienten y no han cumplido. Y espero que pronto les cumplan.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputado Núñez Piña.

Continúa en el tiempo de la diputada Vega Rodríguez, el diputado Sánchez Carballo, hasta por cinco minutos.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Muchas gracias, presidente; muy buenos días, compañeros y compañeras.

Permítanme brevemente en estos minutos referirme a algunas o hacer algunas precisiones en relación con el préstamo del Fondo Monetario Internacional, que votamos ayer en primer debate y las discusiones más amplias en relación con una posible negociación con el Fondo Monetario en los próximos meses.

En primer lugar, hay que tener claro que este crédito que votamos ayer en primer debate, no es otra cosa que otro crédito de apoyo presupuestario, como los que hemos votado en este Plenario legislativo.

Es un crédito en un noventa por ciento de sus recursos se van a dirigir a cambiar deuda cara por deuda en mejores condiciones para las finanzas públicas, eso este crédito.

Y el otro diez por ciento de los recursos de este crédito corresponde el apoyo a la Caja Costarricense de Seguro Social, para que siga o pueda seguir atendiendo adecuadamente la emergencia sanitaria que vivimos. Eso es este crédito.

Este crédito si bien es la llave para iniciar un proceso de discusión con el Fondo Monetario Internacional no contiene acuerdos o compromisos casi en automático como se ha dicho de parte de algunos actores, con el Fondo en relación con otros temas, no nos incluye, son procesos diferentes.

El proceso de discusión con el Fondo Monetario que sería de alrededor de mil ochocientos millones de dólares, es un proceso que no ha iniciado, que tendrá la posibilidad, el Ejecutivo, de iniciarlo una vez que este crédito sea aprobado y que el Ejecutivo envíe al Fondo la solicitud formal de inicio de negociaciones.

Es un acto formal y hasta entonces se pondrán sobre la mesa las opciones que tendrá el país para acceder a esos recursos. Pero esas opciones y en la construcción de esas opciones claramente el Ejecutivo tendrá que tener una lista

base de alternativas para la negociación; las tendrá que tener porque es lo que corresponde.

Irresponsable sería llegar al proceso de negociación sin algunas alternativas, tanto para el diálogo con los actores sociales y productivos que están ocurriendo como para el diálogo con esta Asamblea Legislativa.

Pero esa posible lista no es una lista final, no es una lista definitiva, ni es una lista exclusivamente salida del Ejecutivo. Es una lista que se está construyendo en los procesos de escucha y de recepción de propuestas que se iniciaron hace unas semanas y que esta semana concluyen con una serie de foros relacionados con ingreso, con gasto, con impuestos, con institucionalidad pública y otros temas relevantes, donde se discutirá con diferentes actores muy diversos de la sociedad civil costarricense la posibilidad de incorporar en el proceso de negociación con el Fondo Monetario Internacional de estos temas.

Posteriormente, con esta Asamblea Legislativa, como ya lo ha dicho el presidente de la República a los jefes y jefas de fracción, existirán también procesos de diálogo y de presentación de las alternativas para encontrar las alternativas lo más consensuadas posibles y con la mayor viabilidad política posible para incluirlas en el proceso de negociación del Fondo.

Y será hasta entonces, será hasta que esa lista haya pasado por los procesos de diálogo y de negociación, y de construcción, que están abiertos inicia la negociación formal con el Fondo Monetario Internacional.

Entonces, es importante aclarar que con el Fondo Monetario Internacional, con el crédito que aprobamos ayer en primer debate y que tendremos que votar mañana en segundo debate, no se están asumiendo casi en automático, como se ha dicho, compromisos como votar impuestos, o compromisos relacionados con activos del Estado, u otros temas.

No, este crédito de quinientos cuatro millones de dólares —y hay que decirlo de nuevo, aunque se ha dicho en reiteradas ocasiones— es un crédito sin condicionamientos.

Aunque los prejuicios a algunas personas les dificulte entender esto, es un crédito sin condicionamientos. Será hasta después de este proceso y con base en la construcción con diferentes actores, sociales y productivos, y con la participación de esta Asamblea Legislativa y las ideas que coloque sobre la mesa el equipo económico del Ejecutivo que se concluirá la propuesta del país para negociar con el Fondo Monetario Internacional, pero eso será hasta ese entonces.

Muchas gracias, presidente.

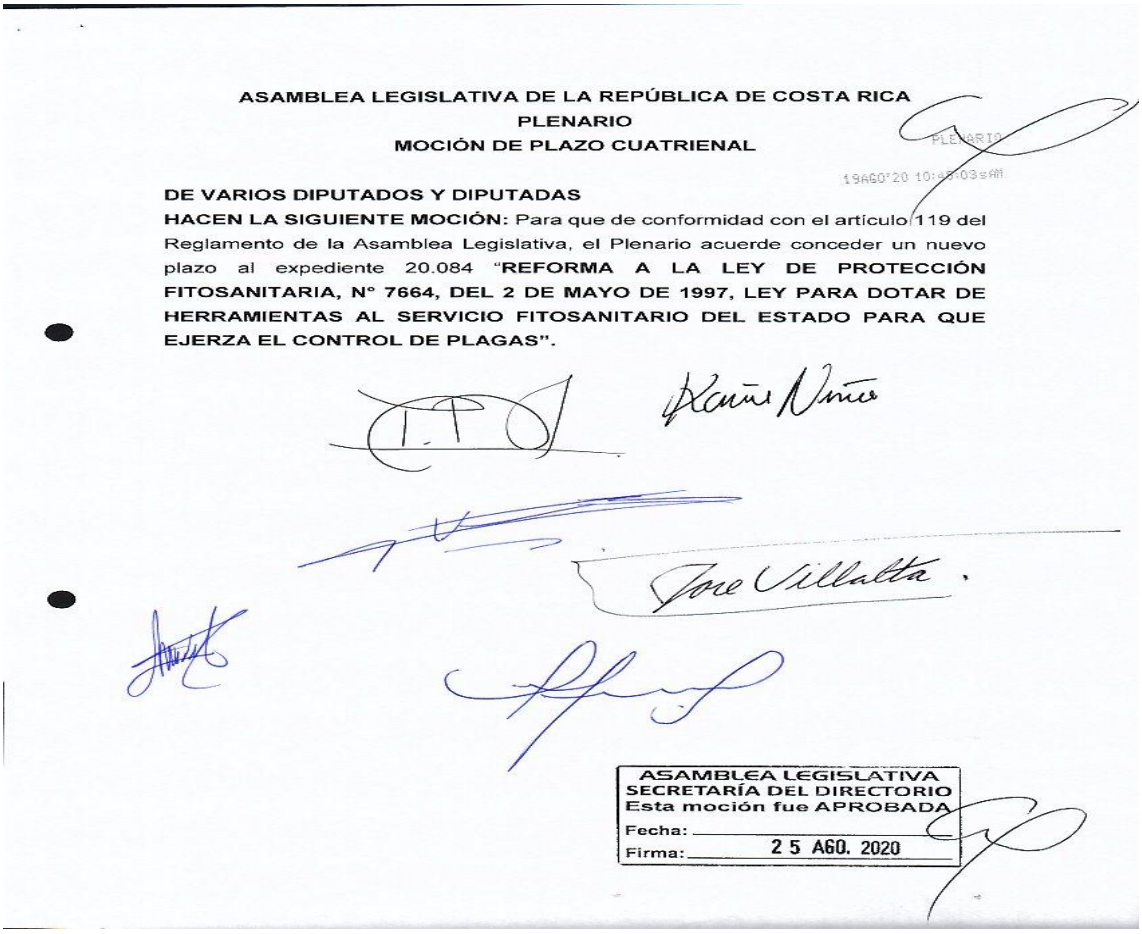
Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Con gusto, diputado Sánchez Carballo.

MOCIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO CUATRIENAL

EXPEDIENTE N.° 20.084, REFORMA A LA LEY DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA, N.° 7664, DEL 2 DE MAYO DE 1997, LEY PARA DOTAR DE HERRAMIENTAS AL SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO PARA QUE EJERZA EL CONTROL DE PLAGAS

Se ha presentado una moción de plazo cuatrienal de varios diputados y diputadas que hacen la siguiente moción.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO
MOCIÓN DE PLAZO CUATRIENAL

PLENARIO
19AGO'20 10:43:03am

DE VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN: Para que de conformidad con el artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario acuerde conceder un nuevo plazo al expediente 20.084 "**REFORMA A LA LEY DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA, N° 7664, DEL 2 DE MAYO DE 1997, LEY PARA DOTAR DE HERRAMIENTAS AL SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO PARA QUE EJERZA EL CONTROL DE PLAGAS**".

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 25 AGO. 2020

En discusión la moción. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Cerrar, cerrar puertas.

A los cuarenta y seis diputados y diputadas presentes, les solicito emitir su voto a partir de este momento.

Cuarenta y dos votos a favor, cuatro en contra. Aprobada la moción de plazo cuatrienal.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

25-ago-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 25 de agosto de 2020	

Presidente:	Cruickshank Smith Eduardo Newton	1. Secretario:	Delgado Orozco Ana Lucía
		2. Secretario:	Monge Granados María Vita

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	AUS
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	No
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	AUS
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	AUS
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si

VOTADO:	46	**DERECHO AL VOTO**	51
Si:	42		
No:	4		
AUSENTES:	5	**RESULTADO:**	0

Página 1

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

25-ago-20

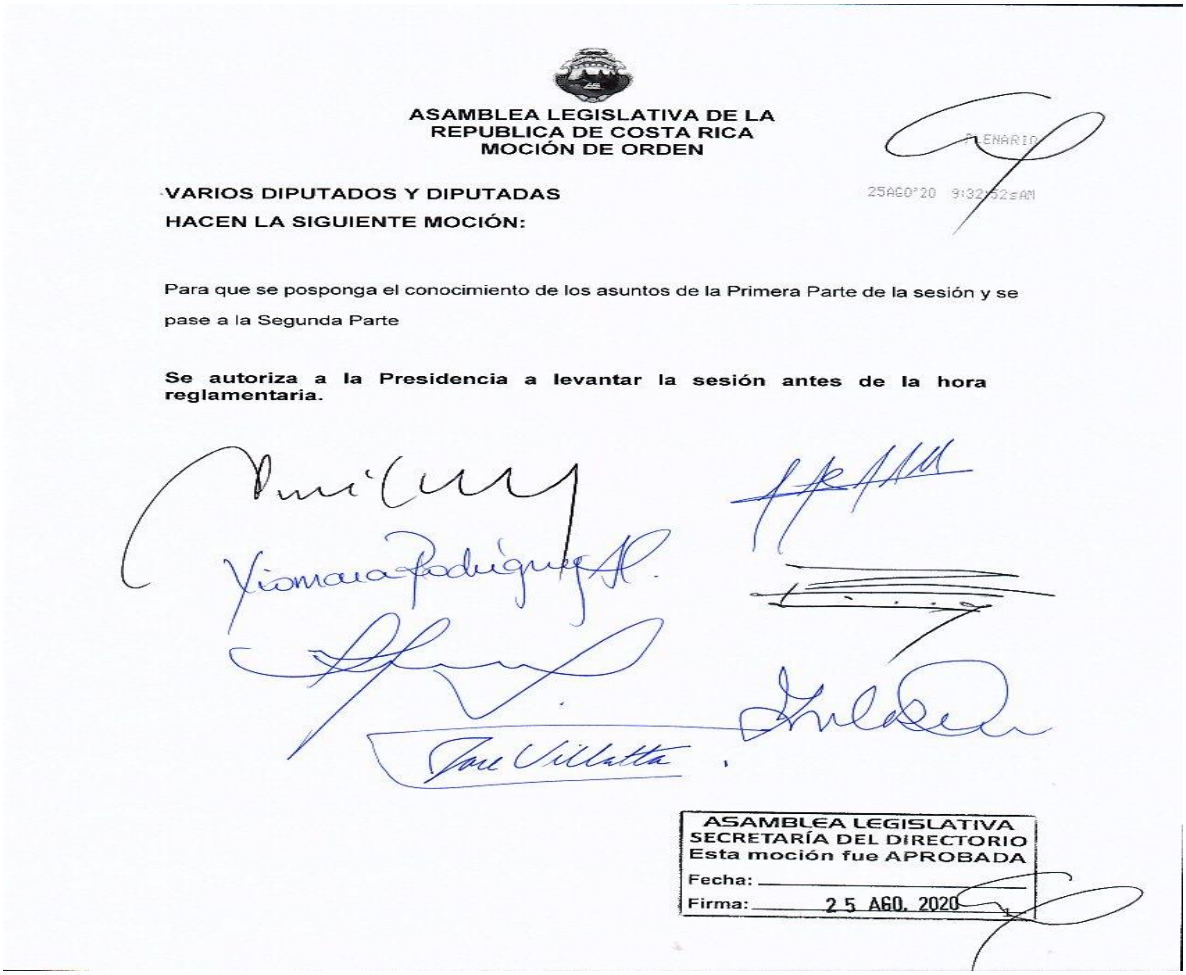
ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
37	7469	Muñóz Céspedes	PIN	3	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9822	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	AUS
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
47	7470	Villegas Álvarez	PIN	24	Si
57	7299	Volio Pacheco	D. I.	27	Si
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO: 46 **DERECHO AL VOTO** 51

Si: 42
No: 4
AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de posposición de varios diputados y diputadas.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA
REPUBLICA DE COSTA RICA
MOCIÓN DE ORDEN

PLENARIO
25AGO'20 9:32:52aAM

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se posponga el conocimiento de los asuntos de la Primera Parte de la sesión y se pase a la Segunda Parte

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: _____
Firma: 25 AGO. 2020

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

A los cuarenta y cuatro diputados y diputadas presentes, favor emitir el voto a partir de este momento.

Diputado Benavides, Villalta Flórez-Estrada, Solís Quirós.

Treinta y nueve votos a favor, cinco en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

25-ago-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 25 de agosto de 2020	

Presidente: Cruickshank Smith Eduardo Newton
1. Secretario: Delgado Orozco Ana Lucía
2. Secretario: Monge Granados María Vita

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	AUS
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	AUS
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	No
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	AUS
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	AUS
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si

VOTADO: 44 **DERECHO AL VOTO** 49

Si: 39
No: 5
AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

25-ago-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
37	7469	Muñóz Céspedes	PIN	3	No
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9822	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	AUS
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
47	7470	Villegas Álvarez	PIN	24	Si
57	7299	Volio Pacheco	D. I.	27	Si
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO: 44 **DERECHO AL VOTO** 49

Si: 39
No: 5
AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

Abrir puertas.

Diputado Prendas Rodríguez, por el orden.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Sí, señor, por el orden.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Dos minutos, diputado.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, señor presidente.

Nada más para dejar consignado en actas que qué bien…, nada más para dejar consignado en actas que qué bien que los jefes de fracción tenían conocimiento de esta moción de posposición, porque a nosotros una cosa es que eventualmente no se firme y otra cosa es que ni siquiera…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Disculpe, diputado, talvez si acerca el…, no se le está entendiendo nada, diputado.

Les ruego a los señores y señoras diputadas hacer un poco de silencio para que podamos escuchar al diputado Prendas Rodríguez.

Puede proseguir, diputado.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, señor presidente.

Le decía que qué bien que los jefes de fracción sí fueron informados de forma física, supongo, de esta moción de posposición porque en el chat correspondiente, en donde también estamos presentes nosotros, no se puso.

Una cosa es que nosotros eventualmente no firmemos la moción, pero también por cortesía parlamentaria deberíamos de poder saber qué se va a votar, más sabiendo que no se cumplieron con las veinticuatro horas de publicidad, porque la agenda fue convocada ayer en horas de la tarde, y no veinticuatro horas antes, pero eso es tema de otro café.

Pero en el entendido de que por lo menos por cortesía parlamentaria pudieron haber informado de previo cuál era la moción, maravilloso. El tema es que es una costumbre que se pone y que, pues, quita la posibilidad de hacer un análisis de qué es lo que se va a poner en discusión.

Insisto, ayer el Ejecutivo convoca tardíamente. La mesa del Directorio, pues, acepta la convocatoria tardía y, aunque puede darse como un tipo de costumbre parlamentaria el obviar el Reglamento para las veinticuatro horas, por lo menos a nosotros eso no nos parece correcto en función de la transparencia y no generar vicios en proyectos de ley específicos.

Pero más allá de eso, pues, nosotros no teníamos en conocimiento está moción por lo tanto ese es el razonamiento del voto en contra con los jefes de fracción ya hemos hecho reflexiones al respecto y aunque algunos bastantes se han mostrado sensibilizados aquí estamos cincuenta y siete diputados pues siguen dándose las prácticas de solo conversarlo con los que tienen algún tipo de alianza o convenio, se le respeta, pero no se les acepta.

Gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Diputado, quiero aclararle que el orden del día se publicó desde ayer a las dieciséis horas de manera que desde ayer está publicado para efectos de la publicidad y la Sala Constitucional ha dicho en reiteradas oportunidades en diferentes votos cómo en el voto de las catorce horas con cuarenta y siete minutos del 17 de mayo del 2006 ha dicho en reiterados votos que durante el período de sesiones extraordinarias el Poder Ejecutivo funciona como colegislador en ese sentido tiene la potestad de construir la agenda y retirar de esa construcción de la agenda como lo estime pertinente sin tener que cumplir con el tiempo de publicidad.

De manera que estamos actuando, señor diputado, con apego a las resoluciones de la Sala Constitucional.

Aquí también nuestro asesor de plenario llevo la moción donde cada una de las jefaturas de fracción y fue suscrita por todos los jefes de fracción, entiendo que como ustedes no están participando de las mociones de posposición que por esa razón que creo que no se le hizo una consulta correspondiente, pero qué esa es la razón señor diputado.

Pero en todo caso le haremos la observación al asesor parlamentario para que no omita preguntarles si es el deseo de ustedes suscribir o no las mociones de posposición.

Sí, diputado.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias por el señalamiento, señor presidente, por la explicación respectiva nada más si me puede aclarar si en esa moción de posposición hay proyectos que están fuera de la convocatoria que se presentó a las tres con treinta minutos, si es así no hay ningún problema, y ese detalle y el otro el de decirle al asesor de Presidencia pues le agradezco la deferencia es normalmente se hace el detalle, el día de hoy no lo hizo, sí estábamos presentes pero no lo hizo y tampoco se presentó en el chat de jefaturas por lo tanto como le digo que no teníamos conocimiento cuál era la agenda pero entendiendo la argumentación y los principios que usted está señalando pues nada más me queda por saber si en esta moción de posposición o lo que se va a conocer el día de hoy hay algo externo a la convocatoria que se recibió ayer a las tres con treinta minutos.

Gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Diputado, lo que hicimos fue una moción para pasar de la primera parte a la segunda parte de manera que no contiene esa esa moción ningún proyecto de ley es simplemente estamos pasando a la segunda parte, e indicarle que la agenda del día solo se puede conocer los proyectos que han sido debidamente convocados por el Ejecutivo en el orden en que figuran en la agenda.

Gracias, señor diputado.

Sí, diputado.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Le agradezco nuevamente la explicación, señor presidente, tenemos entendido que solamente para pasar a la segunda parte y eso lo tenemos claro lo que sí queríamos saber es si hay proyectos que se van a ver hoy que están fuera de esta agenda o si ya esta es agenda nueva para empezar el día.

Gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Diputado, le reitero que esta Asamblea Legislativa sólo puede conocer los que hayan sido convocados por el Ejecutivo que tiene la iniciativa del conocimiento de los proyectos en sesiones extraordinarias, de manera que no puede haber ningún proyecto que esté fuera de esa convocatoria y de esa agenda del Poder Ejecutivo

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

SEGUNDOS DEBATES

EXPEDIENTE N.º 21.148, MODIFICACIÓN A LA LEY DE CREACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL AL SERVICIO DE LA TELEFONÍA MÓVIL Y CONVENCIONAL PREPAGO, POSTPAGO O CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE TELEFONÍA DESTINADA AL FINANCIAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN CRUZ ROJA COSTARRICENSE, LEY 8690, DEL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2008 Y SUS REFORMAS

Se inicia la discusión por el fondo en el trámite de segundo debate, cada diputado diputada pueden hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

En discusión el expediente 21.148.

Tiene la palabra la diputada Niño Gutiérrez, hasta por diez minutos.

Diputada Karine Niño Gutiérrez:

Gracias, presidente. Buenos días tengan todos y todas.

Me complace poder someter hoy ya finalmente este proyecto a la discusión del segundo debate en este Plenario.

Agradezco primeramente el apoyo que se ha dado desde la Comisión de Económicos, en la construcción, en la presentación y todo el apoyo vehemente que las y los compañeros y compañeras diputadas y diputados le han venido dando a esta iniciativa en este Plenario, para poder apoyar en la discusión en este proyecto y que realmente salga de la mejor forma.

Podría pasar en realidad toda la mañana hablándoles de números y dando datos para demostrar la realidad administrativa que tiene la Cruz Roja, pero tengo certeza, al igual que la mayoría y ojalá todos en este Plenario, que el dato más importante son las vidas humanas que están en juego, si no damos el apoyo vehemente y tan necesario para la benemérita institución de la Cruz Roja.

Para verdades el tiempo. En el 2021, nos vamos a dar cuenta del impacto financiero que esta pandemia le ocasionará a la Cruz Roja por concepto de los ingresos que genera normalmente por las actividades privadas que ellos cubren y que en este momento están prácticamente nulas.

Reitero como lo dije en el primer debate, este proyecto está basado en una ley cuyos recursos están dirigidos en un noventa por ciento para los más de ciento veinte comités, auxiliares y juntas regionales que se encuentran en todo el país brindando un servicio de atención extrahospitalaria de forma universal y solidaria, y esto sin distinción de condiciones socioeconómicas, geográficas o de estado de salud del paciente. Y no está de más decir que la ejecución de dichos fondos son y seguirán siendo fiscalizados por la Contraloría General de la República.

Y quiero aclarar ciertas dudas en el proyecto de ley que trabajamos para que quede totalmente claro.

Y es que la contribución la paga el cliente hasta el momento en que cancela la factura. Así se determinó en el proyecto y ese fue el espíritu de estos legisladores. Por otro lado, respecto al tiempo que aplica esta ley, la cámara Infocom ya ha manifestado y nos manifestó mediante cartas que tres meses son suficientes por lo que no podemos alargar más esto. Y en seis meses entonces ya tendríamos una situación sumamente compleja para la Cruz Roja.

Mi mensaje sigue siendo el mismo: aprobar este proyecto de ley puede hacer la diferencia entre salvar muchas vidas o no hacerlo. Por lo tanto, los insto de todo corazón, compañeros, a dar este paso tan importante para la salud de muchos y muchas costarricenses que a diario requieren auxilio de estos grandes héroes que nos han acompañado ya durante más de ciento treinta y cinco años de forma incansable.

Es la Cruz Roja la que necesita hoy nuestro auxilio. No dilatemos más la votación de este proyecto y demostremos que todos y todas vamos a dar nuestro apoyo a la Cruz Roja, porque es la Cruz Roja quien hoy nos está pidiendo ayuda.

Muchas gracias, compañeros.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputada Niño Gutiérrez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Muñoz Céspedes, hasta por diez minutos.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Muchas gracias, señor presidente.

La fracción del Partido Integración Nacional va a apoyar este proyecto al igual que lo hizo en el primer debate. Hemos considerado que la Cruz Roja Costarricense

realiza una función muy importante en el país en la atención prehospitalaria, en atenciones de emergencia y en desastres.

Pero sí quiero dejar claro un aspecto que hemos defendido también desde la Asamblea Legislativa en forma consecuente. Nosotros nos hemos opuesto siempre a los impuestos debido a que hemos analizado que en Costa Rica existen suficientes, más de cien, y que esto carga normalmente al consumidor, a la persona normal y corriente.

Ya habíamos aprobado la reforma anterior en la telefonía fija para que la Cruz Roja Costarricense tuviera un ingreso. Y ahora consideramos que aunque es una suma pequeña el teléfono o el Internet sigue siendo una vía de primera necesidad en la ciudadanía costarricense.

Y me parece que estas instituciones deben tener un financiamiento en el futuro que no tenga que ver con los impuestos, que no tenga que ver con las cargas a la gente que hoy realmente tiene dificultades y que, desde la presentación del plan fiscal…

Ayer algunos diputados se rasgaban las vestiduras diciendo que no querían más impuestos. Diay, pero votaron el plan fiscal, cargaron a los costarricenses de grandes…, de grandes compromisos que hicieron el cierre de los negocios.

Bueno, en este caso lo que quiero dejar claro es que estamos apoyando el proyecto por ser la Cruz Roja Costarricense, de lo contrario no estaríamos de acuerdo ni en que la gente pague más por el uso del teléfono ni por el uso del Internet, y que desde ese punto de vista, me parece fundamental comenzar a reinventar las funciones que tienen algunas instituciones en el país para poder hacer que sean sostenibles en el tiempo.

Creemos firmemente en que la organización que tiene la Cruz Roja Costarricense le ayuda a dar el servicio que ha dado durante muchas, pero muchas décadas. Pero además quienes hemos trabajado a nivel nacional e internacional en temas de emergencia con organizaciones internacionales, donde la Cruz Roja Internacional ha estado presente, sabemos que en Costa Rica es fundamental el poder organizar un sistema de atención prehospitalaria, que va más allá de la Cruz Roja Costarricense, tan es así que para que tengan ustedes una idea clara cuando una persona sufre de un infarto al corazón, en la mayoría de los casos tiene que estar afiliado a organizaciones privadas para que le den el transporte adecuado cuando se necesita a una manera oportuna.

Y la Cruz Roja Costarricense, pues, por supuesto, ha funcionado con la posibilidad de atención en aquellos casos donde, realmente, tienen la posibilidad por financiamiento, por organización y por capacidad de los paramédicos de poder asistir también en este tipo de asistencia, donde en Costa Rica la principal enfermedad que tenemos son las enfermedades cardiovasculares, olvidémonos del

Covid-19, son las enfermedades cardiovasculares las que mataron más gente durante toda esta pandemia sanitaria son las enfermedades cardiovasculares.

Y desde ese punto de vista estamos recortando el financiamiento de una institución, vuelvo a insistir en una agrupación política como el Partido Integración Nacional, que se opone a los impuestos, no por oponerse, se opone porque la reactivación de la economía de un país en el mundo entero se ha visto que más bien hay que quitar impuestos para que la gente siga adelante.

Así es que la agradezco la presentación del proyecto, pero también explico a los costarricenses que estamos apoyando a una institución y no apoyando nuevos impuestos para los costarricenses.

Gracias, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Prendas Rodríguez, hasta por diez minutos.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, señor presidente.

Este proyecto que en Nueva República lo hemos discutido a profundidad, quiero dejar en actas y que quede absolutamente claro que reconocemos la labor humanitaria, la labor tesonera, la labor incansable que hace la Cruz Roja a nivel nacional, muchas veces con las uñas, muchas veces poniendo plata de sus bolsillos, muchas veces comprándose, ellos mismos, los voluntarios y la gente fuera del Área Metropolitana, sus avituallamientos y lo sé por conocimiento de causa.

Familiares míos han estado bregando en Cruz Roja, veinticuatro siete, por muchos años. Entonces, cuando les digo que sé lo que pasa en la Cruz Roja lo digo viviéndolo desde adentro.

Y también conversando con gente de comités específicos, incluso de aquí de la provincia de San José, en donde ellos ven con desdén que en la Sede Central se olviden de los comités aún a dos kilómetros de distancia y que no les den lo mínimo para poder trabajar.

Y que ellos mismos se den cuenta de qué es lo que está pasando. Y por eso es que hacemos una reflexión más profunda en este proyecto de ley.

Y la hacemos más profunda porque una cosa no quita la otra, lo cortés, no quita lo valiente y la Cruz Roja también tiene que hacer un mea culpa y poner las barbas en remojo, porque tengo veinte años, veinte y resto de años, veintidós años de estar ejerciendo el periodismo y ejerciendo también otras actividades profesionales y siempre el tema ha sido la mala administración financiera de la Cruz Roja. No es de ahora, es de siempre, ya llevo dos décadas escuchándolo.

Y ese detalle me lleva a hacer varias apreciaciones, número uno, que no entiendo cómo la Cruz Roja va a dar el servicio a la gente que no necesita, que son los de menos recursos, si ya oficialmente, aunque está en apelación, pero ya oficialmente el Instituto Nacional de Seguros le asignó a la Cruz Roja la contratación que les había dicho en el primer debate.

Que eso significa que la Cruz Roja está a disposición del Instituto Nacional de Seguros para trasladar y atender la agenda del INS en los traslados que se necesitan en todo el país, no solo en un área, es decir si en unos cantones, por ejemplo, Guápiles, Pococí, Guácimo, esas zonas, tienen pocas ambulancias van a estar condicionadas a que tienen que atender la contratación del INS, en detrimento del servicio que se le da a la población.

Y así decirles que hay sesenta comités que van a tener que cambiar sus prioridades para poder atender la contratación que se está dando.

Y digo que no entiendo cómo van a hacer, salvo que contraten o compren muchísimas ambulancias y contraten a muchísimo personal, prácticamente el doble, para poder atender las dos cosas, es prácticamente imposible y esté en apelación.

Y también como lo dije y lo reitero, este es un caso maravilloso de aplicación para la Coprocom, porque en la agenda de incorporación a la OCDE fortalecimos la Coprocom, para que detuviera estas contrataciones hechas a la medida.

Hechas a la medida porque no se le puede redactar un contrato público, donde por todo lado venga el sello de Cruz Roja, solo falta que diga de previo, aunque usted quiera participar, solo es para la Cruz Roja, y las empresas privadas pequeñas o medianas se quedan al garete.

Eso es para la Coprocom porque ya eso es ilegal, lo que hizo el Instituto Nacional de Seguros es ilegal, pero ese es tema que vamos a poner en conocimiento de la autoridad correspondientes en el MEIC, para que lo estudie. Y si tiene que aplicar algún tipo de sanción contra el Instituto Nacional de Seguros, que ahora de por sí anda muy dadivoso dándole plata a Raymundo y todo el mundo, aun y cuando no tiene que ver la vela en el entierro, pues que tenga que pagar las multas si es que lo quiere hacer, y otras que vienen de camino, otras contrataciones.

Pero el otro detalle es que se detiene el conocimiento de segundo debate de este proyecto, porque se les manda a hacer consultas a los entes técnicos que tienen que aplicarla y esos entes técnicos hacen el señalamiento que el hecho generador no está claro y que ocupan más tiempo para poder aplicar esta ley.

Y les voy a hacer franco, yo asumí que la transparencia o la voluntad de hacer bien las cosas era de, aunque en algunos compañeros haya una enorme necesidad o gusto o ese amor a la institución que sobrepasa estos detalles y si hubiese arreglado estos detalles para que pudiese salir un proyecto de ley bien, para que la ley pueda ser aplicada, pues no, no se hizo.

Y lo que dice por ejemplo el ICE u otras instituciones que tienen que aplicar esta ley, este nuevo impuesto, porque es nuevo, ya se había dejado de pagar el otro, ya había quedado en desuso el otro, y se vuelve a generar, se vuelve a crear, y ese uno por ciento no saben y dicen: no sé si aplicarlo contra el consumo, no sé si aplicarlo antes del impuesto que ya está, no sé si aplicarlo después. Y no lo estoy diciendo yo, lo dicen los documentos que llegaron producto de este impasse.

Entonces, queda la sensación que, al final de cuentas, lo que para nosotros, aunque para otros compañeros no es un nuevo impuesto, cuestión de semántica, para nosotros sí lo es, y conversando con gente que va a tener que pagarlo en el momento de facturación correspondiente, ya han dicho: bueno, yo voy a tener que hacer esfuerzos para mantener mi línea prepago, porque, diay, a mí no me da la cobija, ya no puedo poner, son quinientos pesos al mes, ya no puedo quinientos pesos al mes, no me da.

Entonces, por eso les dije y empezamos diciendo que lo cortés no quita lo valiente. Estamos totalmente sabidos que la Cruz Roja es de las máximas joyas de voluntariado que hay en el país, de atención de emergencias.

Son siempre los primeros que llegan, junto con todas las iglesias que hay por todo Costa Rica, son los dos primeros en llegar por todo lado. Pero eso no significa que podamos ignorar que a la ley se le tenían que hacer esas observaciones.

Repito, yo asumí que lo íbamos a hacer, talvez pequé por asumir, pero talvez es que…, y de hecho, me están diciendo por acá, la misma Contraloría indicó que este proyecto sí crea un nuevo impuesto.

Entonces, si la Contraloría dice una cosa y el ICE dice otra, si las operadoras dicen: no sé ni siquiera a dónde tengo que facturarlo, si antes, mediante o después del impuesto que hay, entonces…, y de hecho, necesitan más plazo para poder integrarlo en la facturación donde quiera que sea que se tenga que hacer, pues asumimos que los proponentes o los impulsores, porque proponentes habíamos muchos que creemos en que hay que fortalecer de alguna forma este tema, pero hacerlo bien hecho…

Y el tema es no se invierte un par de días más en devolver el proyecto, hacer el ajuste aquí mismo en el Plenario y el mismo día votar en primer debate y dos días después en segundo debate, se atrasarían tres, cuatro días.

Pero ya es aplicable y ya la plata que dicen los compañeros que le va a llegar a la Cruz Roja en serio le podría llegar, porque ahorita no les va a llegar, ni en el tiempo que es, ni de la forma que es. Y el que va a salir perjudicado por la inseguridad jurídica, al final de cuentas por ser un parafiscal, es el consumidor final.

Es esa persona que está en desempleo, casi en treinta por ciento o más, esa persona que no tiene para llevar comida a la casa y va a tener que mantenerse incomunicado, que es un derecho, para mí, humano. Tiene que tener esa claridad y no la va a tener en este proyecto.

Sin mencionar, insisto, la mala administración por superávits acumulados, pero que entendemos que esas cosas que estoy diciendo talvez no es prioridad para algunos. Lo entendemos, no lo aceptamos y al menos algunos sí vamos a votar en contra por no haberse arreglado este proyecto.

Vamos a tener que hacer una enmienda después para poder corregirlo.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputado Prendas Rodríguez.

Tiene la palabra la diputada Segreda Sagot, hasta por diez minutos.

Diputada Floria María Segreda Sagot:

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeros y compañeras.

Creo que duraríamos no solamente toda la mañana, sino todo el año en contar las funciones de la Cruz Roja. La Cruz Roja no solamente realiza labores para las personas vulnerables, sino que analiza, hace de una manera responsable en todo el territorio nacional.

Creo que esta mañana estamos todos poniendo un granito de arena para que la benemérita Cruz Roja Costarricense pueda salir adelante. Muchas veces, se ha utilizado no solamente para temas de salud, sino también cuando hay emergencias graves como estamos sufriendo el día de hoy, en cuanto a derrumbes, en cuanto a inundaciones.

Creo que este granito de arena que vamos hoy a aprobar para la Cruz Roja, institución que se ha visto perjudicada muchas veces, que han tenido que hacer bingos, que han tenido que recoger donaciones de la calle, muchos de ustedes los han visto incluso con tarritos para poder recoger dineros para poder funcionar.

Creo que hoy estamos haciendo historia para que la Cruz Roja tenga al fin, de parte de los aparatos digitales, estas donaciones que se hacen para que pueda tener un buen funcionamiento.

El Partido Restauración Nacional esta mañana va a votar positivo este proyecto de ley, porque sabemos que va a ser de gran beneficio para esta institución que tanto ha sufrido durante tantos años.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la diputada Niño Gutiérrez, hasta por seis minutos, diputada.

Diputada Ana Karine Niño Gutiérrez:

Gracias, presidente.

Como mi estilo no es quedarme callada y para aclarar las cosas, porque uno de los problemas más grandes que tenemos nosotros los legisladores, con honestidad, es que permitimos que a veces algunos compañeros le llevan información a la población y no aclaramos por un tema de tiempo, porque hay que ir adelante con las votaciones, porque sabemos que es un bienestar país, porque es el bienestar de la mayoría y por mil cosas que nosotros hemos conversado sobre todo los que actuamos responsablemente.

Pero a otros les interesa más llevar siempre información tergiversando, o bien, otros tanto aquí o fuera de aquí, los que tienen acceso al micrófono, manteniendo en desinformación a la gente.

Perdón que lo diga así tan sincera y de una vez aclaro, y me justifico con muchos costarricenses que muchas veces uno no aclara por falta de tiempo y otro día hablaremos también del tema de la votación del préstamo del Fondo Monetario, que también que es un tema que se ha tergiversado, pero en todo caso quería dejar esto claro y de una vez hacer ese mea culpa, pero también que la población entienda que muchas veces nos cuesta mucho aclarar los temas.

Pero hoy definitivamente no me voy a quedar callada, y sí le voy a contestar al diputado Prendas.

¿Saben cuánto cuesta el servicio privado de ambulancia de atención prehospitalaria? Por si alguno quiere saber ese dato, se los comento que estos servicios rondan más o menos entre los doce mil y cuarenta y cinco mil colones mensuales, dependiendo si es un plan personal o es un plan familiar.

Yo quisiera que el diputado Prendas pueda ver a la cara al sector más vulnerable socioeconómicamente este país y que pueda preguntarles si estarían en condiciones de pagar un servicio privado como este.

Yo no sé si el diputado también sabe que la cobertura privada de estos servicios solo, escuchen, solo abarca el GAM. Muchos que estamos hablando del GAM y que no llegan las cosas fuera del GAM, esta atención privada solo está en el GAM y los reto a buscarlo, solo está en el GAM.

¿Qué le decimos a todo el resto del país que no vive en el GAM si necesitara estas ayudas y se tuvieran que cerrar los comités auxiliares de la Cruz Roja? ¿Cómo es que el diputado puede utilizar el criterio de competencia desleal, como lo hizo tanto en el primero o segundo debate, basado a una expectativa futura de un contrato del INS que ni siquiera ha sido adjudicado?

No lo entiendo, no sé cuál es el interés detrás de esas afirmaciones. Y no me parece justo que también, como se utilizó anteriormente, que se use el tema del superávit para tratar de manchar la gestión de la Cruz Roja.

Quizá si el diputado Prendas se hubiera acercado a la Comisión de Económicos, porque yo nunca lo vi, mis asesores tampoco lo vieron y lo confirmé con el resto de los compañeros, y tampoco se acercaron, incluso hubieron reuniones con todos los encargados de la Cruz Roja para aclarar dudas en suma y demás y se les invitó, tampoco se acercaron, así que no me venga a hablar de transparencia y que las cosas no se arreglan en las comisiones, cuando estamos trabajando este tema se hubiera dado cuenta que el superávit al que hace alusión estaba comprometido en casi un setenta por ciento en obras importantes, como el nuevo edifico del Comité Auxiliar de Desamparados, o de la compra de ambulancias para todo el país y la sostenibilidad del Programa de Guardavidas.

Otro detalle que tampoco mencionó el diputado es que la mayoría de los ingresos que conforman ese superávit fueron ingresos que la institución recibió en los últimos meses del año 2019 y que materialmente era imposible ejecutarlos inmediatamente, porque hay una planificación en la cual ese superávit fue esencial para poder cubrir el gasto operativo de los primeros meses del presente año 2020, un costo operativo que ronda en los mil setecientos millones al mes.

También, es necesario comentar que en el 2016 al 2019, se rebajó en el monto del superávit en alrededor de mil quinientos millones de colones, lo que demuestra claramente el compromiso que ha tenido esta institución en el manejo de sus finanzas.

Otro detalle que no mencionó es que, si bien es cierto hay otras leyes que se han aprobado para la Cruz Roja, pero no comentó que esta ley que estamos hoy conversando, en lo que refiere es a reformar la Ley 8690, representaba en el pasado el treinta y nueve por ciento de los ingresos de la Cruz Roja, y para este año esos ingresos pasaron a representar un treinta y tres por ciento, y va bajando sustancialmente año con año, ya que se ha venido demostrando en los últimos años que esa va a ser la tendencia.

Podría seguir mencionando mil cosas más referentes, pero no es de recibo que se trate de manipular y mosquear este proyecto que es tan necesario para la Cruz Roja. Y si es necesario seguiré aclarado, pero no concibo que a veces nos quedemos callados y manchemos el honor de una institución como esta.

Y también tengo que decir que compañeros de su bloque sí se acercador a pedir que les diera las respuestas sinceras, y estoy convencida que lo entendieron. Pero esa es la forma correcta, acercarse a cada uno de nosotros para proyectos como este que realmente son proyectos sociales, y dejar de tergiversar y manchar el honor de las instituciones, o bien, de las personas.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputada Niño Gutiérrez.

Tiene la palabra la diputada Chan Mora, hasta por diez minutos.

Diputada Carmen Chan Mora:

Gracias, compañero presidente.

Qué importante es que no se desdigan aquí el debate, que es a lo que tenemos que venir, a debatir.

No es cuestión de posiciones ni de denigrar a nadie, compañera Karina. Aquí hemos sido claros en cuáles son las virtudes de la Cruz Roja Costarricense, aquí es cuestión de legislar y de tener posiciones distantes y diferentes de acuerdo al estudio que uno ha hecho.

Quiero cederle el resto de mi tiempo, compañero presidente a mi compañero Jonathan Prendas, compañero presidente, quiero cederle el resto de mi tiempo al compañero Jonathan Prendas.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Tiene la palabra el diputado Prendas Rodríguez, hasta por nueve minutos, diputado.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, señor presidente.

Algunos detalles y en aras de la discusión contra las ideas y argumentaciones y no personales donde espero nos sigamos entrando como haya sido en redes sociales habitual lamentablemente donde lo que hacen es insultar y señalar y no argumentar, hay dos mil setecientos cincuenta millones de colones invertidos en certificados de depósito, de parte de la Cruz Roja de hecho en papeles comerciales para ser más exactos y otro tanto en deuda pública de parte de la Cruz Roja está invertida la plata, o sea tienen plata uno entiende los procesos de inversión, pero si dijéramos aunque ésta esto invertido nos hace falta para seguir eso es otra cosa.

Ahora dice la diputada que me antecedió que las empresas privadas cualesquiera que estas sean sólo están en el GAM, bueno, entonces me soñé haber tenido una conversación con la gente de Limón, me lo soñé y no sé si esta gente entonces cómo se sentirá sí les están negando su naturaleza como empresa constituida que también hacen servicios en lo que pueden o donde pueden, que conste no los defiendo pero sí existen, por lo tanto el tema es que hay que mantener una ecuanimidad a la hora de defender los puntos porque yo insisto no estoy de acuerdo pero no significa que no respeto el otro punto de vista y si ese punto de vista genera una votación de parte de los compañeros maravilloso, esa es la democracia bienvenidos a Costa Rica.

Pero también es de recibo para todos los sectores que hayan puntos de vista disidentes, otras observaciones, y eso se da en proyectos de ley de toda naturaleza.

A la diputada Niño antes del primer debate estuvimos intercambiando mensajes y conversaciones acá en el plenario cerca de mes y medio, dos meses ella me daba información yo le daba otra, ella me daba un punto de vista yo le daba el mío nos íbamos tampoco fueron largas sesiones de trabajo, sino intercambios aquí en el plenario que nos llevaban a hacer las reflexiones ella tratando de evangelizar en punto de ella yo tratando de evangelizar el punto mío sobre el mismo de fortalecer a la Cruz Roja de forma adecuada, pero cuando vemos que la Cruz Roja pues tiene sus falencias no se pueden ocultar las tiene, hay que hay que trabajar en eso pues sí también es cierto que lo han empezado a hacer también es cierto, pero si la Contraloría dice una cosa si las operadoras que tienen que aplicar este proyecto dicen otra cosa, entonces las reflexiones técnicas también son de recibo.

No hay que hablar con el hígado hay que hablar con razón, yo a la diputada Niño le respeto su punto de vista, maravilloso es de recibo, pero no significa que yo lo pueda creer como válido y ella también y viceversa conmigo, o sea también tampoco tendrán como válido el mío pon los puntos que ella pueda expresar o argumentar.

Del setenta y cuatro por ciento de los usuarios de los Servicios de Comunicación son los de prepago que verán pues más en cuesta arriba su mes a la hora de pagar este impuesto, que es un uno por ciento de poquito en poquito se llena el tarrito y verás que últimamente tanto impuesto se ha puesto que ya tengo hay cobija que alcance por eso se ha desacelerado el consumo, por eso es que aunque se han abierto comercios después de no sé cuántos meses de que el Gobierno los tuvo cerrados era difícil.

Lo cierra después de quince veintidós días ya es un hábito, entonces a la gente se le olvida ir a comprar ciertas tiendas y también es un hábito que hay que ver de dónde se saca plata para poder gastar o invertir o pagar por eso es que nosotros vamos a seguir haciendo hincapié en facilitarle a la gente y encontrarle soluciones porque decir con dos cuatro seis, si con ocho leyes que ya le dan recursos a la Cruz Roja me refiero al 8114, 9078, 8690, 5649, 7972, 8461, 8451 más otras fuentes de financiamiento que tiene como el de la Junta Protección Social pues hay que ver entonces una reestructuración y hacía eso yo sé que están caminando yo sé que están haciendo el esfuerzo, pero eso no significa que esto uno, no sea un nuevo impuesto como dice la Contraloría y ojo no lo decimos nosotros, y dos el proyecto haya tenido un error humano, yo creo que a pesar de que aplaudo el esfuerzo de la Comisión de Económicos dónde están diputados a los cuales aprecio y respeto pues que yo sepa no son Dios y también se pueden equivocar y en ese se puede equivocar faltó un detalle que es en qué momento del hecho generador se pone este nuevo impuesto o impuesto transformado modificado como dice la diputada Niño que está bien es la posición que ella tiene, pero en qué momento se pone si las mismas operadoras están diciendo no sé dónde ponerlo.

Entonces son detalles que, al final de cuenta, aunque yo esté en contra de eventualmente en todo caso aprobar esta ley, por lo menos que salga bien, por lo menos que salga nítida, que se pueda aplicar, que se sepa cuándo, dónde, cómo, que los diferentes sepan en qué momento les va a llegar la plata. No sé.

Pero en esto momento queda todavía el vacío y, por eso, es que me hubiese gustado que se corrigiera, si ya hicimos la espera para poder recibir las consultas que se acogieran de parte de la misma comisión, para poder…, como se han hecho en otras decenas de proyectos de otras fracciones que no son las que representa la compañera y que se saca el tiempo todos y lo resolvemos. Echamos para atrás, se arregla y vamos para adelante todos con fuerza.

Pero el no escuchar criterios técnicos, ya los mismos medios de comunicación han hecho hincapié, nos ha hecho cometer errores en otros proyectos. Yo creí que ya habíamos aprendido la lección, pero se respeta.

Como les digo, si quieren votarlo, si es así como lo quieren hacer, en buena hora por ustedes. Sigo, sigo dándole un aplauso a la Cruz Roja, pero eso no significa que no podamos hacer observaciones para haya un mejor funcionamiento. Yo creo que una cosa no quita la otra.

Uno es mejor amigo cuando les dice a las otras personas en lo que se puede corregir constructivamente, y aquí lo hemos hecho y con sustento técnico de la Contraloría y los entes especializados, no inventándonos absolutamente nada, y en tiempo, porque ya dos meses antes del primer debate estuvimos conversando con la compañera, no llegamos a un punto de encuentro.

También es normal dentro de la Asamblea que a veces no nos encontremos en el camino para la aprobación de algo y simplemente se vote y la mayoría gana. Pero se hace el esfuerzo y yo creo que el esfuerzo sí se hizo, aunque ella en el primer debate pusiera un tuit diciendo que no y que ahora lo reitere.

Yo creo que no nos imaginamos las conversaciones que hemos tenido aquí en el Plenario y como les dije a los diferentes compañeros, incluso de la comisión, sí nos acercamos a conversar, no hubo un punto de encuentro, pero sí lo hicimos.

Gracias, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputado Prendas Rodríguez.

Tiene la palabra el diputado Thompson Chacón, hasta por diez minutos.

Diputado Roberto Thompson Chacón:

Muchas gracias, presidente.

Brevemente, porque quiero cederle mi tiempo a la diputada Niño Gutiérrez. Nada más reiterar que votaré este proyecto positivamente, que reconozco el esfuerzo, el trabajo, el compromiso de la Cruz Roja en todo el país, y la necesidad de buscarle fuentes de financiamiento para que lo puedan seguir realizando en la forma en que lo realizan.

Creo sinceramente en los argumentos que la diputada Niño, a quien además es de reconocer el esfuerzo, la dedicación y la perseverancia para sacar adelante este proyecto, ha dado a este Plenario legislativo. Y eso para mí es motivo suficiente

para no solo apoyarla, sino apoyar esta iniciativa y seguir apoyando todos los esfuerzos que la Cruz Roja viene haciendo a lo largo y ancho del país.

El resto de mi tiempo, señor presidente, se lo voy a ceder a la diputada Niño Gutiérrez.

Muchas gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputado Thompson Chacón.

Tiene la palabra la diputada Niño Gutiérrez, hasta por nueve minutos, diputada.

Diputada Karine Niño Gutiérrez:

Gracias.

No quiero dilatar más este tema, porque yo creo que es importante llegar a la votación y también me queda claro que no se aceptan razones y se vuelve a reiterar lo que yo ya he aclarado.

Incluso, vuelve a repetir información que yo claramente lo dije, en donde volví a mencionar que el proyecto se corrigió, se devolvió a la Comisión de Económicos y los compañeros hicimos los cambios que debían de hacerse.

Y para reiterar esas dudas sobre los nuevos criterios que salieron de forma sorpresiva en esa semana, en el proyecto de ley que trabajamos lo dejamos claro, que la contribución la paga el cliente en el momento que cancela la factura, así se determinó en el proyecto y ese fue el espíritu del legislador.

Por otro lado, Infocom reiteró el apoyo y manifestó que tres meses eran suficientes para no alargar más la situación para poder aplicar este proyecto de ley.

Eso nada más para dejarlo claro que lo del ente generador también fue corregido desde la comisión. Y también quiero dejar claro que yo siempre, y los compañeros con quienes he trabajado proyectos en conjunto y hemos construido proyectos que ni siquiera los he presentado yo, y les he acompañado, yo siempre he sido una persona de consensos. Nunca he mantenido mi posición si no llegamos a un punto intermedio.

Así que es falso que yo no haya llegado a un punto de encuentro. Eso es falso. Talvez el punto de encuentro que en algún compañero quisiera manifestar es solo la posición de él y esa no es mi posición.

La posición de encuentro es con datos reales y certeros. Pero si no quieren escuchar razones y no quieren entender, entonces es imposible cambiar los criterios.

Y bueno, también quiero dejar claro que lo de la Junta de Protección es para la compra de ambulancias exclusivamente, y pues, no puedo juzgar si tiene desconocimiento del funcionamiento. Y por último, quiero dejar claro que escuchamos en la Comisión de Económicos todos los criterios técnicos.

Esto lo quiero decir nada más a modo aclaratorio. Yo creo que ya todo está dicho y todo está claro. Los compañeros incluso de sus propio bloque que me buscaron para conversar y aclarar algunas dudas se las aclaré, los que me buscaron, entonces estoy convencida que tienen la información real.

Cuando los proyectos son de esta naturaleza, son proyectos sociales, son reales. No es un proyecto para ninguno de nosotros es un proyecto para la población, es un proyecto para Costa Rica, para las personas que están en condición socioeconómica mucho más complicadas.

Por lo que no podía quedarme callada en no aclara los temas, y jamás podría permitir que se manche el honor de una institución como la Cruz Roja, ni de las personas que han estado detrás de ella.

Agradezco, nuevamente, a todos los compañeros y compañeras que han estado apoyando este proyecto para la Cruz Roja y para los costarricenses y repito, hoy es la Cruz Roja la que está pidiendo nuestro apoyo, nuestro auxilio y ahí han estado todos los días, ha estado el gerente, han estado las personas a cargo para aclarar cualquier duda.

Yo quisiera ver si los que lo discrepan, este proyecto, me gustaría preguntarles si algún día fueron a preguntarles si tenían alguna duda para aclarar, porque ahí están, han estado todos los días, dándole la cara a todos los legisladores.

Así que no es de recibo poner hoy alguna excusa que realmente no está sustentada.

Y nada más, compañeros, a todos los compañeros de este Plenario que hemos estado trabajando en conjunto este proyecto, en discusión, construcción y demás, que los insto si tienen aun así más dudas, de que yo con gusto les estaré contestando cualquier duda adicional, pero estoy convencida que todos ustedes han tenido el tiempo y que saben que esto es un proyecto que realmente necesita la Cruz Roja y que no tiene nada para desviar la atención.

Y que no es de recibo ninguna manipulación al respecto.

Muchas gracias.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muchas gracias, diputada Niño Gutiérrez.

Ahora en el uso de la palabra, hasta por diez minutos, el legislador Luis Ramón Carranza Cascante.

Diputado Luis Ramón Carranza Cascante:

Muchas gracias, señor presidente; muy buenos días, compañeras y compañeros diputados.

Con todo el respeto, yo creo que la Cruz Roja está hecha para los más necesitados, atiende a todos, en caso de accidente atiende a todos, pero quienes sienten, lo decía yo en la discusión del primer debate, que quienes duermen tranquilos con la existencia y los recursos de la Cruz Roja son las personas menos afortunadas de este país.

Las personas que viven en los territorios de este país más alejados, en Limón, en Guanacaste, en la Región Huetar Norte, en la Región Sur, donde las condiciones económicas, la situación de las vías, son dificilísimas, y ellos saben que, en caso de una enfermedad, en caso de necesitarlos, de necesitar ahí está la Cruz Roja.

Y por eso, compañeras y compañeros, los invito a que no solo apoyemos este proyecto, sí que se establezcan todas las fiscalizaciones y el buen uso de los recursos, pero como decimos allá, eso es enano de otro cuento.

Aquí lo que hoy tenemos que señalar y lo que estamos aprobando es darle los instrumentos económicos a una institución que históricamente ha estado ahí, a la par de las familias más necesitadas de este país, a la par de los campesinos y campesinas a quienes han logrado sobrevivir en este mundo desigual, que no tienen un vehículo, y que en caso de emergencias es la Cruz Roja la que llega a socorrerlos.

Es para ellos, es que desde una visión vallecentralista donde usted da un paso y cae en un hospital y si se va y da un paso hacia atrás y queda en el otro, quizás la Cruz Roja no se ve tan importante, quizás no se puede sentir ese apoyo y esa confianza de su existencia.

Pero sí, repito, en los lugares más alejados de este país y donde las distancias son enormes.

Y es que quienes representamos territorios nos ubicamos geográficamente, bueno, pero ahora que estamos hablando de Crucitas, salir desde Crucitas a Ciudad

Quesada es más que venir de Ciudad Quesada a San José, ¿bueno y en caso de emergencia quién llega allá? La Cruz Roja.

Por eso invitarlos no solo a que apoyemos a esta institución, con el voto y la aprobación de este proyecto, sino que también hagamos la justicia, hagamos justicia porque son…, hay cientos de hombres y mujeres colaboradores que no solo apoyan, no solo están atentos, sino que han recibido una formación integral en las bases de la Cruz Roja.

Aquí recuerdo a Evelyn, recuerdo –se me fue el nombre de la asesora de María Inés que es una cruzrojista y buena amiga– Raquel Marín, son muchachas y muchachos que han sido formados en la Cruz Roja y ese espíritu de servicio lo llevan más allá de la institución, eso también se lo debemos a la Cruz Roja.

No son funcionarios de planta, no son asalariados ni asalariadas de la Cruz Roja, pero han sido formados con los valores de servicio que se les inculcan en cada una de las estaciones de este país, eso también tenemos que reconocerlo.

Eso tenemos que reconocerlo porque son muchos de esos jóvenes que encuentran en la Cruz Roja un sentido para formar grupos en beneficio de la colectividad.

Y ahí se forman en distintos campos del ser humano, el desarrollo personal, la confianza y el sentido de vivir.

Me siento muy orgulloso de que hoy estemos apoyando en este segundo debate este proyecto y, por supuesto, que el voto será afirmativo.

Muchas gracias.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muchas gracias, diputado don Luis Ramón.

Ahora en el uso de la palabra, hasta por diez minutos, la legisladora Zoila Rosa Volio Pacheco.

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

Gracias, señor presidente.

Yo quiero manifestar la importancia de hoy aprobar en segundo debate este proyecto de ley.

Realmente, en todos nuestros núcleos familiares, en algún momento hemos tenido que usar la Cruz Roja y con esa dedicación, con esa abnegación y con ese servicio,

con esa voluntad de servicio que tienen, hoy día tenemos que darles recursos y hacerlos sostenibles para que puedan seguir ejerciendo su función en todo nuestro territorio nacional.

Como bien lo decía el diputado Carranza, qué trabajo y qué servicio el voluntariado de muchas de las muchachas y muchachos de la Cruz Roja, con qué dedicación acuden en el peor momento, porque cuando una familia o una persona llama a la Cruz Roja es porque realmente está pasando una tribulación o una angustia, y tenemos que tenerlos con los mejores recursos, con los mejores equipos para que puedan brindar ese servicio.

Yo quiero agradecer a la diputada Karine Niño por su lucha, por su liderazgo en este proyecto y felicitarla, porque realmente es un proyecto país, que todos nos vamos a favorecer.

Una vez tuve una septicemia y fui trasladada en una ambulancia de la Cruz Roja. Entonces, mi agradecimiento siempre va a ser eterno, y hoy doña Karine ha tomado la bandera de fortalecer esta noble y benemérita institución.

Así que no voy a hablar más para no demorar, solamente darles las gracias a los muchachos de la Cruz Roja, y a las muchachas, y realmente los felicito y adelante.

Muchas gracias.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Gracias, legisladora Volio Pacheco.

Hasta por diez minutos, le corresponde el ahora turno al legislador Villalta Flórez-Estrada, José María.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente.

Señoras diputadas, señores diputados.

Yo voté este proyecto afirmativamente en primer debate y le voy a dar el voto también en segundo debate.

Creo que es una reforma necesaria para garantizar un financiamiento permanente a la Cruz Roja Costarricense; esa institución benemérita de la patria que cumple una labor social comunitaria, una labor de bien social esencial en nuestro país, una labor indispensable para proteger la vida y la salud de las personas, un servicio que se presta en todo el país, que se presta en la mayoría de los casos por personas

voluntarias, trabajando ad honórem con vocación de servicio que refleja los mejores valores de una sociedad.

Esa vocación de servir al prójimo, de servir a los demás, sin un interés particular o personal y que lógicamente, para seguir funcionando, requiere un financiamiento permanente.

Ese fue el espíritu de la ley que hoy día estamos reformando, la Ley 8690. Ese fue el objetivo de esa ley que en su momento estableció una contribución adicional sobre los servicios de telefonía. Pero, debido al cambio tecnológico, debido a la evolución que ha tenido la actividad de las telecomunicaciones en nuestro país, esa ley ha quedado desfasada.

Y eso a lo que nos ha llevado es a que los ingresos de la Cruz Roja se reduzcan de forma significativa en los últimos años, puesto que hoy en día la telefonía fija es prácticamente un servicio, una actividad que está cayendo en desuso. Hoy se usan otras tecnologías.

Y entonces, lo que hace este proyecto es actualizar el hecho generador de ese impuesto, de ese tributo que ya existía, para que cubra efectivamente y pueda garantizar ingresos suficientes a la Cruz Roja.

¿Se justifica financiar a la Cruz Roja? Por supuesto que sí, es un servicio que se presta a toda la población, sin discriminación de ningún tipo. Es un servicio que ciertamente requiere nuestra población que llegue a todo el territorio nacional y que siga siendo una actividad de bien social, no un negocio, no una actividad lucrativa, sino un servicio social, comunitario, al que tienen que tener acceso todas las personas, independientemente de si pueden pagar o no pueden pagar por ese servicio.

Hay cosas que me hubiera gustado que aclaráramos o que precisáramos. Ya lo mencioné en la intervención del primer debate, la posibilidad de incluir algunas otras exclusiones o exoneraciones que resguarden el uso de la telefonía que hacen los sectores de menores ingresos. Sin embargo, es un tema que podemos revisar en otras propuestas, en otros proyectos de ley.

Es cierto que el proyecto ha avanzado bastante en su trámite. Hay algunas precisiones que han señalado en las últimas consultas. El Instituto Costarricense de Electricidad, por ejemplo, envía un criterio que hemos revisado con atención y sobre el que me gustaría hacer las siguientes aclaraciones.

Que la redacción de la reforma que se hace al artículo 3, relativa al hecho generador de este tributo, al indicar que dicho hecho generador ocurre en el momento de facturar el servicio de telecomunicaciones, cuando la persona usuaria cancela el servicio de cobro. Debe comprenderse así, en sentido estricto, que el hecho generador acontece en el momento del pago.

Este punto fue planteado por el ICE, porque ciertamente podría generarse una confusión con la redacción de ese artículo. Por eso, quiero dejarlo aquí constando, para que quede claro, debe comprenderse que el hecho generador del tributo acontece, se perfecciona en el momento del pago, de la factura del servicio de telecomunicaciones.

El señalamiento que hace el ICE respecto a la frase final que dice: independientemente del momento del pago, no debe comprenderse como un momento distinto al pago mismo.

Esta preocupación fue planteada por el ICE en el sentido de que se interprete de forma distinta y después se genere un pasivo, un cobro, en contra de los operadores de telecomunicaciones, que no es el espíritu de esta ley, no es el objetivo, ni tendría lógica interpretar así la normativa.

Respecto a quién paga, debe quedar claro que el tributo sigue siendo como lo ha venido siendo. Es un tributo que se paga sobre el consumo del servicio. En ese sentido, quien debe para el tributo es el consumidor final, el consumidor del servicio de telefonía, independientemente de la modalidad en que este servicio se preste. No se está cambiando la naturaleza del sujeto activo, el sujeto pasivo del tributo, y eso también me gustaría dejarlo claro.

Lo que ahora se está haciendo es ampliar a servicios de telecomunicaciones este tributo, entendidos estos no solo ya como…, entendidos estos como servicios de telefonía de cualquier tipo, incluyendo telefonía móvil en cualquier modalidad de pago, telefonía tradicional, telefonía VoIP a través de Internet fijo y móvil, y líneas dedicadas.

Ese es el espíritu de este proyecto de ley, superar este desface tecnológico que tiene el hecho generador de este tributo. Pero no se busca cambiar su estructura, su naturaleza, no se está cambiando quién es el sujeto obligado a pagarlo y no se está cambiando el hecho generador, que debe entenderse que se da al momento, repito, al momento de pagar la factura del servicio telefónico.

Y ciertamente el ICE lleva razón en su respuesta, un poco tardía la recibimos aquí, lleva razón en que se podría generar una confusión con la redacción del artículo 3. Por eso, lo dejamos constando aquí, yo creo que hay claridad de las distintas fracciones sobre el espíritu de esta norma.

No se busca cambiar el resto de elementos del tributo que ya existe, no se están modificando estos elementos, solo se está ampliando para solventar ese desface tecnológico la base gravable, pero no se está modificando el hecho generador respecto al momento de pagar el tributo o de quiénes tienen que pagarlo.
No son, obviamente en ningún caso, los operadores de telefonía los obligados a pagar el tributo. Es un tributo que pagan las personas consumidoras al momento de pagar la factura del servicio de telefonía en cualquier modalidad.

Y bueno, espero que estas aclaraciones, estas precisiones —he visto a varias compañeras y compañeros diputados asentir, estar de acuerdo con esa interpretación— espero que estas precisiones ayuden a aclarar las dudas que se han generado sobre el aspecto técnico de redacción del tributo, y ojalá que en su aplicación se dé esa aplicación correctamente, porque realmente es necesaria esta ley para garantizar el funcionamiento y el financiamiento de la Cruz Roja Costarricense, esa institución benemérita tan importante que ojalá se fortalezca y pueda seguir protegiendo la vida de todos los y las costarricenses en todos los puntos del territorio nacional.

Por todas estas razones, daré mi voto afirmativo en segundo debate.

Gracias, señor presidente.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Las gracias a usted, don José María.

Ahora, hasta por diez minutos, el legislador Masís Castro, Erwen Yanan.

Diputado Erwen Masís Castro:

Muchas gracias, estimado presidente.

Seré breve. Es que tenemos en este acomodo, en esta reestructuración que requiere el país, también es importante visualizar entonces cómo nos guardamos, nos reservamos o cómo nos protegemos con algunas instituciones o con algunas, sí, con algunas prestadoras de servicios básicos como lo son la Cruz Roja.

Lo cierto del caso es que las necesitamos, o sea, y partamos de esa realidad: la Cruz Roja es necesaria, la Cruz Roja la utilizan tanto personas de escasos recursos, como personas de muchísimos recursos. Y aunque los que tienen muchos recursos pueden utilizar otros medios, lo cierto del caso es que los que tienen muy pocos recursos no pueden utilizar otros medios y, entonces, es una obligación, es una obligación de todos resguardar la protección para los que menos recursos tienen. Y entonces, es una necesidad la Cruz Roja.

Lo otro que, aunque no gusta la forma, bueno, es la forma, no hay otra posibilidad de poder ayudarles a estas prestadoras de servicios, sino es estableciendo una retención, una especie de impuesto para poder asegurar que el servicio llegue a todos y, en especial, a los más pobres. En este caso, se está estableciendo hacia la telefonía en términos genéricos.

En el pasado ya se hizo con otras instituciones prestadoras de servicios como los bomberos, por ejemplo, quienes aseguraron de alguna manera sus finanzas y también aseguraron la presencia en todo el país.

Bueno, es importante entonces asegurarla también para la Cruz Roja y si tenemos que en este caso pagar más pero asegurarnos de que el servicio llegue desde Upala a San Mateo a Alajuela también a Escazú o a Santa Ana es importante hacer ese esfuerzo, es por eso que estas iniciativas deberían de contar con la mayoría ojalá con todos los votos pero en mi caso en particular desde luego que va a contar con todos los votos, porque además es acompañada como lo dijeron de voluntariado de servicios de colaboración y desde luego que digamos con un corazón de por medio, es decir ahí hay mística en el servicio.

Sí dejo patente la importancia de poder revisar, de poder darle seguimiento a los recursos que se estarían girando, porque desde luego que eso también es importante, porque es plata de todos los costarricenses son fondos públicos y ahí tenemos que estar en digamos presentes ojalá que antes de poder terminar esta legislatura, bueno, pedir una revisión que lo podemos ver en alguna comisión para ver cuáles son los avances para ver si ya se resolvió la situación de la Cruz Roja, pero invitación a que todos la votemos y luego felicitar a la Cruz Roja por el servicio y felicitar a todos los propulsores también de este proyecto.

Gracias, excelentísimo presidente.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Gracias, muy estimado legislador Masís Castro.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Ruego a las señoras y señores diputados ocupar sus curules y a los señores ujieres cerrar las puertas.

Hay un salón de sesiones cuarenta y un diputadas y diputados presentes, los que estén de acuerdo en aprobar dicho proyecto de ley sírvanse manifestarlo mediante su voto electrónico u oprimiendo el botón sí a partir de este momento.

Benavides Jiménez, Monge Granados, con treinta y nueve votos a favor y tres en contra se aprueba en su segundo debate el expediente 21.148.

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Abrir puertas.

Por el orden, doña Nidia.
Por favor, tome asiento y queda en el uso de la palabra por el orden.

Gracias.

Diputada Nidia Céspedes Cisneros:

Compañero, hubo compañeros que no votaron, entonces para que se tome en cuenta y se vuelva a hacer la votación.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Se me ha informado que hubo una omisión por parte de un ujier al no hacer la advertencia a una señora diputada de que estaba en el mencionado proyecto de ley por lo que corresponde repetir la votación

Hay en el salón de sesiones cuarenta y tres diputadas y diputados presentes. Vamos a iniciar, a partir de cerrar las puertas en este momento, a proceder a repetir la votación.

Benavides Jiménez, Benavides Jiménez.

Con cuarenta y cuatro diputados a favor y tres en contra, se aprueba el proyecto 20.148 y pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

25-ago-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 25 de agosto de 2020	

Presidente: Cruickshank Smith Eduardo Newton
1. Secretario: Delgado Orozco Ana Lucía
2. Secretario: Monge Granados María Vita

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	AUS
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	No
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si

VOTADO: 47 **DERECHO AL VOTO** 53

Si: 44
No: 3
AUSENTES: 6 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

25-ago-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
37	7469	Muñóz Céspedes	PIN	3	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9822	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	AUS
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
47	7470	Villegas Álvarez	PIN	24	Si
57	7299	Volio Pacheco	D. I.	27	Si
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO: 47 **DERECHO AL VOTO** 53

Si: 44
No: 3
AUSENTES: 6 **RESULTADO:** 0

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Abrir puertas.

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.° 21.436, LEY CONCURSAL DE COSTA RICA

En espera del primer informe de mociones vía artículo 137.

EXPEDIENTE N.° 21.534, LEY PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA, EL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS

Se ha presentado una moción de orden. Se ha presentado una moción de orden, la cual procedemos a conocer.

Le solicito a la diputada primera secretaria proceder con la lectura.

Primera secretaria Ana Lucía Delgado Orozco:

Moción de orden…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

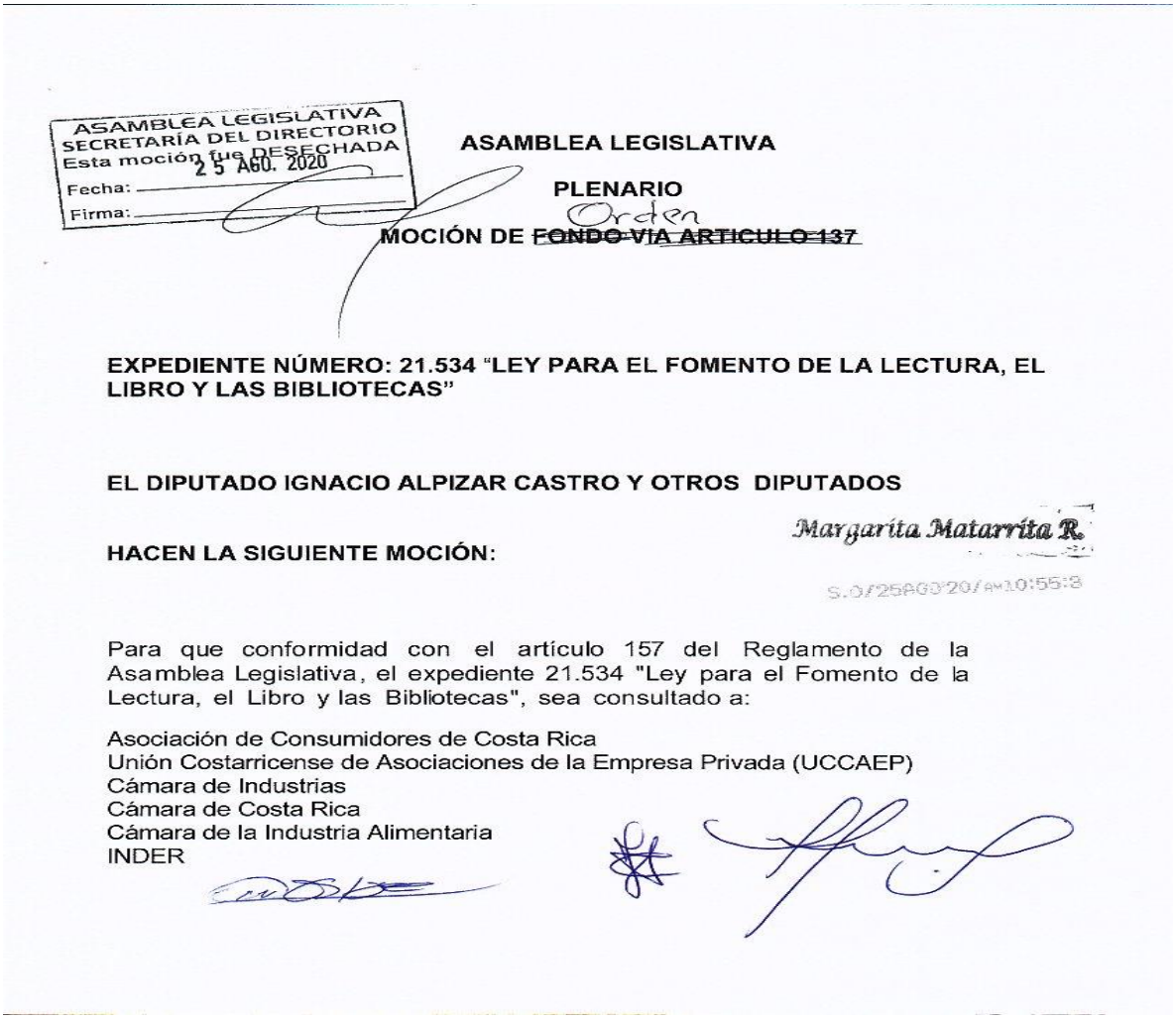
Disculpe, diputada, me informan que no tenemos cuórum. Treinta y seis diputados y diputadas presentes.

Corre el tiempo reglamentario, a partir de este momento.

Se ha restablecido el cuórum con treinta y nueve diputados y diputadas.

Prosiga, diputada.

Primera secretaria Ana Lucía Delgado Orozco:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
25 AGO. 2020
Fecha:
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO

Orden

MOCIÓN DE ~~FONDO VIA ARTICULO 137~~

EXPEDIENTE NÚMERO: 21.534 "LEY PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA, EL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS"

EL DIPUTADO IGNACIO ALPIZAR CASTRO Y OTROS DIPUTADOS

Margarita Matarrita R.

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

S.O/25AGO'20/AM10:55:8

Para que conformidad con el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el expediente 21.534 "Ley para el Fomento de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas", sea consultado a:

Asociación de Consumidores de Costa Rica
Unión Costarricense de Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP)
Cámara de Industrias
Cámara de Costa Rica
Cámara de la Industria Alimentaria
INDER

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Cerrar puertas.

A los treinta y nueve diputados y diputadas favor emitir el voto a partir de este momento.

Insto a los diputados y diputadas que no han emitido el voto, favor proceder a votar.

Ocho votos a favor, treinta y cuatro en contra. Rechazada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

25-ago-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 25 de agosto de 2020	

Presidente: Cruickshank Smith Eduardo Newton
1. Secretario: Delgado Orozco Ana Lucía
2. Secretario: Monge Granados María Vita

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	No
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	No
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	AUS
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	No
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
50	7441	Hernández	PLN	46	No
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	No
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS

VOTADO: 42 **DERECHO AL VOTO** 52

Si: 8
No: 34
AUSENTES: 10 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

25-ago-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
37	7469	Muñóz Céspedes	PIN	3	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	AUS
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	No
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	No
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	No
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	AUS
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
1	9822	Vargas Víquez	PRSC	30	No
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	AUS
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	No
47	7470	Villegas Álvarez	PIN	24	Si
57	7299	Volio Pacheco	D. I.	27	AUS
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	No

VOTADO: 42 **DERECHO AL VOTO** 52

Si: 8

No: 34

AUSENTES: 10 **RESULTADO:** 0

Página 2

Abrir puertas.

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el primer informe de mociones de fondo, vía artículo 137. (Ver anexo 1)

Pero se han presentado nuevas mociones de fondo, vía artículo 137, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones pueden localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/21.534/21534%20%20Segundo%20Dia%2025-8-2020.pdf

Les recuerdo que el plazo vence el día de hoy, a las dieciséis horas del día.

EXPEDIENTE N.° 21.671, LEY QUE AUTORIZA AL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS A REALIZAR UNA DONACIÓN AL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE VALOR AGREGADO DE LA REGIÓN HUETAR NORTE

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate, con la explicación del dictamen afirmativo unánime, para lo cual los y las proponentes pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Este dictamen puede localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Dictamen%20Exp.%2021.671.pdf

Dictamen afirmativo unánime del 1° de junio del 2020, Daniel Ulate Valenciano, Erick Rodríguez Steller, Ignacio Alpízar Castro, Luis Ramón Carranza Cascante, Nidia Céspedes Cisneros, María José Corrales Chacón, María Inés Solís Quirós.

Se han presentado mociones de fondo, vía artículo 137, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones pueden localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/21.671/21671%20PRIMER%20D%C3%8DA%2025-08-2020.pdf

EXPEDIENTE N.° 21.229, FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL DE LA MINERÍA ARTESANAL DE ABANGARES, POR MEDIO DE LA MODIFICACIÓN DEL TRANSITORIO I Y DE LA ADICIÓN DE LOS TRANSITORIOS VIII Y IX EN LA LEY N.° 8904, REFORMA DEL SEGUNDO PÁRRAFO Y ADICIÓN DE VARIOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 8; ADICIÓN DEL ARTÍCULO 8 BIS; ADICIÓN DEL INCISO F) AL ARTÍCULO 65, Y REFORMA DEL INCISO K) DEL ARTÍCULO 103 DEL CÓDIGO DE MINERÍA, LEY N.º 6797, DE 4 DE OCTUBRE DE 1982, Y SUS REFORMAS, LEY PARA DECLARAR A COSTA RICA PAÍS LIBRE DE MINERÍA METÁLICA A CIELO ABIERTO, DE 01 DE DICIEMBRE DE 2010

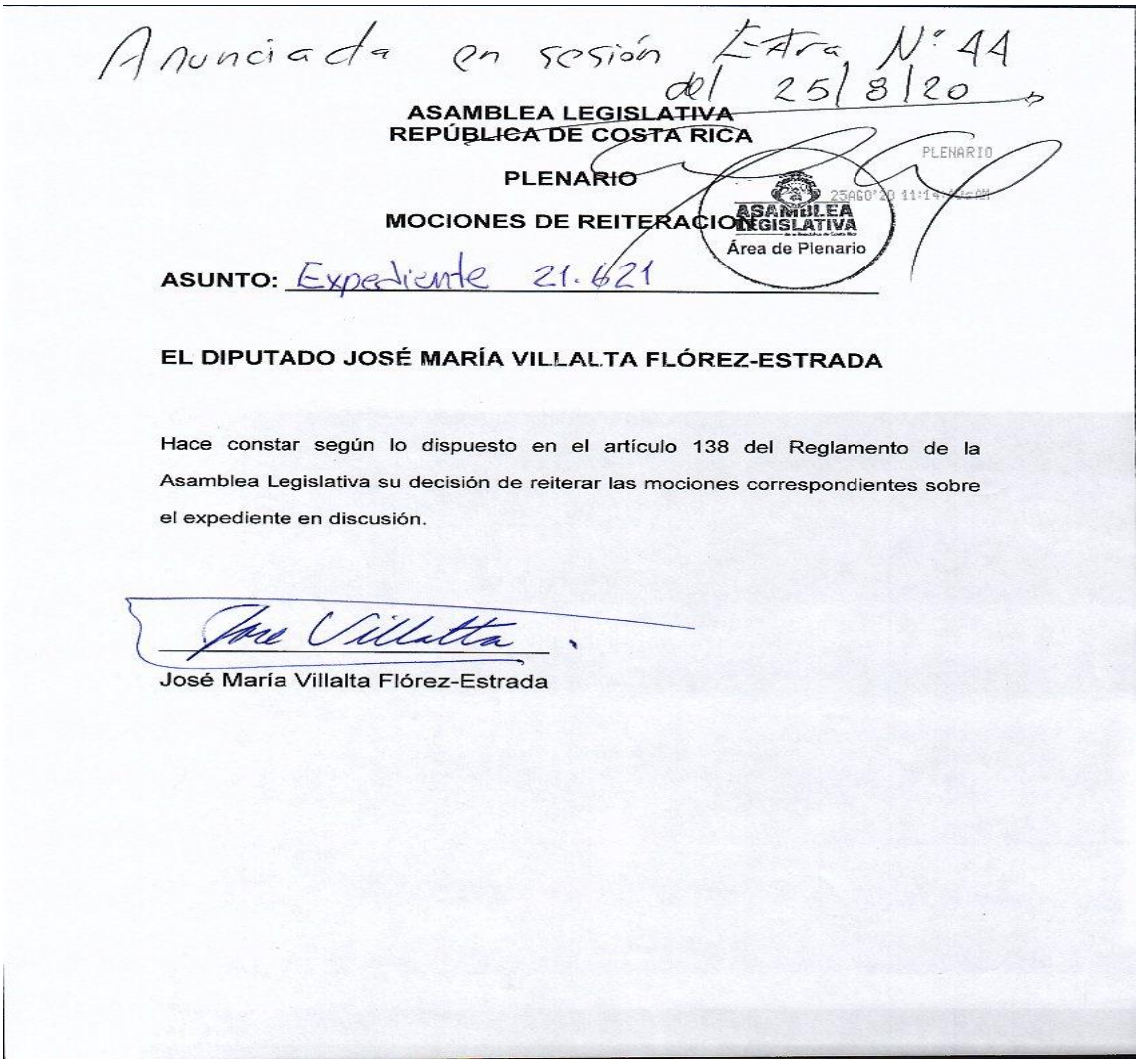
En espera del primer informe de mociones de fondo vía artículo 137.

EXPEDIENTE N.° 21.621, LEY PARA INUTILIZAR PISTAS DE ATERRIZAJE NO AUTORIZADAS

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el segundo y último informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 2)

Deseo consultar a los señores y señoras diputadas si alguien va a presentar mociones de reiteración.

Se ha recibido, se ha recibido la moción de reiteración o nota según la cual el diputado José María Villalta Flórez-Estrada hace constar según lo dispuesto en el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, su decisión de reiterar las mociones correspondientes sobre el expediente en discusión.



Anunciada en sesión Extra. N.º 44 del 25/8/20

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIONES DE REITERACIÓN

PLENARIO
25AGO'20 11:19 a.m.
ASAMBLEA LEGISLATIVA
Área de Plenario

ASUNTO: Expediente 21.621

EL DIPUTADO JOSÉ MARÍA VILLALTA FLÓREZ-ESTRADA

Hace constar según lo dispuesto en el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa su decisión de reiterar las mociones correspondientes sobre el expediente en discusión.

José María Villalta Flórez-Estrada

En consecuencia, de conformidad con el artículo 138 del Reglamento, las señoras y señores diputados podrán presentar mociones de reiteración a partir de este momento y hasta el día de mañana miércoles 26 de agosto del 2020 por el siguiente día hábil.

Las mociones deben ser presentadas ante la Secretaría del Directorio, oficina que estará abierta en el horario habitual de las nueve horas a las dieciséis horas.

Sí, diputado Estrada, por el orden, hasta por dos minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada.

Gracias, señor presidente.

Es que en relación con el expediente 21.621, además hemos notado que no está en el Sistema de Información Legislativa el texto actualizado con las mociones que fueron aprobadas en el segundo día de mociones 137.

Yo haría la solicitud, bueno, al menos hasta hace unos minutos no estaba disponible y nótese que ese proyecto se podría haber visto, ahora en primer debate.

A mí me parece que no es una sana práctica que aquí entremos a discutir proyectos de ley sin que contemos, sin que tengamos acceso al texto actualizado con las mociones que se aprobaron en la comisión dictaminadora vía artículo 137.

Yo sé que obviamente podemos ponernos nosotros mismos o poner a nuestros asesores a hacer copia y pega con los informes de mociones, pero no es una sana práctica, pueden generarse errores, pueden generarse confusiones sobre cuál es el texto actualizado. No garantiza la publicidad para la ciudadanía, porque entonces la gente que sigue este debate puede creer que estamos discutiendo un texto que realmente ya fue modificado en la comisión.

Entonces, señor presidente, yo le haría la solicitud, sin entrar en el debate de legalidad, yo creo que puede generarse un vicio de nulidad, de trámite, pero sin entrar en ese debate, yo haría la solicitud para que cuando entremos a discutir por el fondo un proyecto aquí en el Plenario, tengamos la certeza de que el texto actualizado está disponible ya en el Sistema de Información Legislativa.

No por este proyecto, sino por cualquier otro proyecto que vayamos a votar aquí en primer debate, no es una sana práctica que ese texto no esté actualizado.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Diputado, el texto bajó en el día de hoy de la comisión, de manera que no se ha tenido el tiempo suficiente para poder actualizar el expediente, por el hecho de que bajó en el día de hoy.

Pero eso no impide, eso no impide que continuemos con el trámite del conocimiento del segundo y último informe de mociones del artículo 137, con el interés de preguntarles a los diputados y diputadas si van a proceder a presentar mociones de reiteración.

Sí, diputado Villalta Flórez-Estrada, por el orden, hasta por dos minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Sí, señor presidente, gracias por su aclaración.

Yo estoy de acuerdo que, en este caso particular, como se van a presentar mociones de reiteración y se suspende la discusión aquí en el Plenario, no se generaría una afectación y hay la posibilidad de actualizar el texto.

Pero fíjese usted que si no hubiéramos presentando mociones de reiteración, habríamos entrado directamente a la discusión por el fondo en primer debate, sin tener un texto actualizado. Y creo, señor presidente, sinceramente, que esa práctica no es saludable, no garantiza el principio de publicidad y no es conveniente que ocurra.

Hoy no ocurre por la razón que ya hemos analizado, pero podría ocurrir en el futuro y yo lo que solicito en que en esos casos, si no se ha actualizado el texto, se proceda a hacer la actualización del texto antes de entrar a la discusión por el fondo, porque, de lo contrario, los diputados que queremos llevar el seguimiento de lo que estamos votando y discutiendo no tenemos la posibilidad de hacerlo y la ciudadanía tampoco tiene la posibilidad de contar con el texto actualizado, lo que impide que se cumpla el principio de publicidad.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Sí, diputado, no entraríamos a conocer el fondo del expediente sin la actualización del texto, porque estaríamos propiciando una discusión sobre un texto desactualizado, de manera que no haríamos eso.

Pero, en este caso, estamos ante la situación de mociones de reiteración, pero, diputado, tendremos presente su observación.

EXPEDIENTE N.° 21.641, MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 155 Y 156 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS Y SEGURIDAD VIAL, LEY N.° 9078

(El segundo informe de mociones vía artículo 137 se puede ver en el anexo 3)

Deseo preguntarles a los señores y señoras diputadas si alguien va a presentar mociones de reiteración.

El diputado José María Villalta Flórez-Estrada ha presentado una nota donde hace constar, según lo dispuesto en el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, su decisión de reiterar las mociones correspondientes sobre el expediente en discusión.

Anunciada en sesión Extra N° 44 del 25/8/20

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIONES DE REITERACION

ASAMBLEA LEGISLATIVA
Área de Plenario

ASUNTO: Expediente 21.641

EL DIPUTADO JOSÉ MARÍA VILLALTA FLÓREZ-ESTRADA

Hace constar según lo dispuesto en el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa su decisión de reiterar las mociones correspondientes sobre el expediente en discusión.

Margarita Matarrita R.

S.D/25960'20/PM10:32:0

José María Villalta Flórez-Estrada

En consecuencia, de conformidad con el artículo 138 del Reglamento, las señoras y señores diputados podrán presentar mociones de reiteración a partir de este

momento y hasta el día de mañana miércoles 26 de agosto del 2020, por ser el siguiente día hábil.

Las mociones deben ser presentadas ante la Secretaría del Directorio, oficina que estará abierta en su horario habitual, desde las nueve horas hasta las dieciséis horas.

EXPEDIENTE N.° 20.715, MODIFICACIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DONACIÓN Y TRANSPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS HUMANOS, N.° 9222, DE 13 DE MARZO DE 2014, Y DEROGATORIA DE LA LEY N.° 6948, DE 9 DE FEBRERO DE 1984, Y SUS REFORMAS

En espera del primer informe de mociones de fondo vía artículo 137.

EXPEDIENTE N.° 21.737, REFORMA DEL ARTÍCULO 90 BIS DE LA LEY N.° 7794 CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998

Continúa la discusión en el trámite de primer debate, pero se han presentado nuevas mociones de fondo vía artículo 137, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones pueden ser localizadas en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/21.737/21.737%20%20%20Segundo%20D%C3%ADa%202020-08-13.pdf

En consecuencia, hoy se contabiliza la segunda sesión para presentación de mociones de fondo.

Les recuerdo a los señores y señoras diputadas que hoy vence el plazo para presentación de dichas mociones y que las mismas se recibirán hasta las dieciséis horas.

EXPEDIENTE N.° 21.738, LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LA EMPLEABILIDAD, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA PRODUCTIVIDAD DE CARA A LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL 4.0 Y EL EMPLEO DEL FUTURO (REFORMA PARCIAL A LA LEY NO. 6868 Y SUS REFORMAS “LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE”)

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el primer informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 4)

Pero se han presentado nuevas mociones de fondo vía artículo 137, las cuales pasan a la dictaminadora.

Estas mociones pueden ser localizadas en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/21.738/21738%20Segundo%20Dia%20%2025-08-2020.pdf

Les recuerdo a los señores y señoras diputadas que hoy vence el plazo para la presentación de mociones de fondo y que dichas mociones se recibirán hasta las dieciséis horas.

EXPEDIENTE N.º 21.917, ADICIÓN DE UN TRANSITORIO ÚNICO A LA LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA N.º 21.066 DEL 9 DE OCTUBRE DE 1957

En espera del segundo y último informe de mociones de fondo vía artículo 137.

EXPEDIENTE N.º 21.929, APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN COSTA RICA 0005 DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y MOVILIDAD URBANA Y DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N.º 4864 0C COSTA RICA QUE FINANCIA LA PRIMERA OPERACIÓN INDIVIDUAL BAJO EL CCLIP DENOMINADA PROGRAMA DE INFRAESTRCTURA VIAL Y PROMOCIÓN DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS

En espera del segundo y último informe de mociones vía artículo 137.

EXPEDIENTE N.º 22.109, REFORMA DEL ARTÍCULO 44 BIS Y 44 TER DE LA LEY N.º 7472, LEY DE PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA Y DEFENSA EFECTIVA DEL CONSUMIDOR

Se encuentra suspendida la discusión por las consultas del texto base a varias instituciones, el plazo de las consultas vence el 1º de setiembre del 2020 inclusive.

EXPEDIENTE N.º 21.543, MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 142 Y 187 DEL CÓDIGO PENAL DEL 4 DE MAYO DE 1970 Y SUS REFORMAS

Se encuentra suspendida la discusión por las consultas del texto dictaminado a varias instituciones, el plazo de las consultas vence el 2 de octubre del 2020 inclusive.

EXPEDIENTE N.º 21.330, LEY DE CREACIÓN DE LA AGENCIA ESPACIAL COSTARRICENSE, AES

Se encuentra suspendida la discusión por las consultas del texto dictaminado a varias instituciones.

El plazo de las consultas vence el 26 de agosto del 2020.

Aclaro que el expediente es el 21.330.

La fracción del Partido Acción Ciudadana ha solicitado un receso hasta por diez minutos que se decreta a partir de este momento.

Se amplía el receso hasta por cinco minutos más.

Se reanuda la sesión.

Quiero comunicarles a los señores y señoras diputadas que, de conformidad con el artículo 114 del Reglamento, esta Presidencia les asignó comisión a ocho proyectos de ley, los cuales se harán constar en el acta de la sesión del día de hoy. (Ver anexo 5)

También, deseo informarles que la sesión extraordinaria del día miércoles 26 queda debidamente desconvocada y quedan convocados para el día jueves 27 de agosto con a las nueve horas con quince minutos.

(Con autorización del presidente se incluye al acta el cuadro de correspondencia, ver anexo 6)

Siendo que esta Presidencia está autorizado para levantar la sesión antes del tiempo reglamentario, al ser las doce horas con cinco minutos se levanta la sesión.

Eduardo Newton Cruickshank Smith
Presidente

Ana Lucía Delgado Orozco
Primera secretaria

María Vita Monge Granados
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO DE COMISIONES

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN

LEY PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA, EL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS
EXPEDIENTE N° 21534

PRIMER INFORME SOBRE LAS MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137, DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

30 de julio de 2020

SEGUNDA LEGISLATURA
DEL 1° DE MAYO DE 2020 AL 30 DE ABRIL DE 2021

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL 1° DE MAYO DE 2020 AL 31 DE JULIO DE 2020

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS V
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN

PRIMER INFORME SOBRE LAS MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137, DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

LEY PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA, EL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS

Expediente N° 21534

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los suscritos diputados, miembros de la Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación, rendimos el Primer Informe al Plenario Legislativo sobre cuatro mociones presentadas vía artículo 137, del Reglamento de la Asamblea Legislativa, referente al proyecto: **LEY PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA, EL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS,** expediente N.° 21534.

Las cuatro mociones fueron **DESECHADAS**; dichas mociones fueron tramitadas en la sesión N.°04, celebrada el treinta de julio de dos mil veinte, en la Sala de Sesiones de Comisiones Legislativas V.

Wagner Jiménez Zúñiga
Presidente

Mileidy Alvarado Arias
Secretaria

MOCIONES RECHAZADAS

Moción N.° 04-01 (1-137) del diputado Óscar Cascante Cascante **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.° 06-01 (2-137) del diputado Wagner Jiménez Zúñiga **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.° 08-01 (3-137) del diputado José María Villalta Flórez-Estrada **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.° 10-01 (4-137) del diputado José María Villalta Flórez-Estrada **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.° 12-01 (5-137) del diputado José María Villalta Flórez-Estrada **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.° 14-01 (6-137) del diputado José María Villalta Flórez-Estrada **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.° 16-01 (7-137) del diputado José María Villalta Flórez-Estrada **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Anexo 2:

ALEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRÁFICO

LEY PARA INUTILIZAR PISTAS DE ATERRIZAJE NO AUTORIZADAS

EXPEDIENTE N. º 21621

SEGUNDO INFORME MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137
(13 de agosto del 2020)

TERCERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo 2020 - 30 de abril de 2021

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de mayo de 2020 al 31 de julio de 2020

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS
ÁREA COMISIONES LEGISLATIVAS VII

SEGUNDO INFORME MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137

EXPEDIENTE N.º 21621

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los Diputados que suscriben, miembros de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRÁFICO, rendimos al Plenario Legislativo el **SEGUNDO INFORME** correspondiente a ocho mociones presentadas vía artículo 137, respecto al **Expediente N.° 21621, "LEY PARA INUTILIZAR PISTAS DE ATERRIZAJE NO AUTORIZADAS",** discutida en la sesión ordinaria N.°07, celebrada el jueves 13 de agosto del 2020. **Se aprobaron 3 mociones y se rechazaron 5 mociones.**

Las mociones se pueden visualizar tanto en el expediente físico como en el siguiente hipervínculo de la página web:

MOCIONES APROBADAS

Moción de fondo N. °02-137, de varios diputados y diputadas: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °03-137, del diputado Heriberto Abarca y otros diputados: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N.°7-137, del diputado Hoepelman Páez y otros diputados: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

MOCIÓNES RECHAZADAS

Moción de fondo N. °1-137, de varios diputados y diputadas: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N.° 4-137, del diputado Hoepelman Páez y otros diputados: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N.°5-137, del diputado Heriberto Abarca y otros diputados: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N.° 6-137, del diputado Heriberto Abarca y otros diputados: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N.° 8-137, del diputado Heriberto Abarca y otros diputados: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

FIRMADO EN LA SALA VII, SEDE DE LA COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRÁFICO. SAN JOSÉ, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE.

Gustavo Viales Villegas
Presidente

Carolina Hidalgo Herrera
Secretaria

Anexo 3:

ALEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRÁFICO

MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 155 Y 156 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS Y SEGURIDAD VIAL, LEY N° 9078

EXPEDIENTE N. º 21.641

SEGUNDO INFORME MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137
(13 de agosto del 2020)

TERCERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo 2020 - 30 de abril de 2021

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1º al 31 de agosto de 2020

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS
ÁREA COMISIONES LEGISLATIVAS VII
SEGUNDO INFORME MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137

EXPEDIENTE N. º 21.641

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los Diputados que suscriben, miembros de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRÁFICO, rendimos al Plenario Legislativo el **SEGUNDO INFORME** correspondiente a treinta **mociones presentadas** vía artículo 137, respecto al **Expediente N.° 21.641, "MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 155 Y 156 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS Y SEGURIDAD VIAL, LEY N° 9078",** discutida en la sesión ordinaria N.°07, celebrada el jueves 13 de agosto del 2020. Se tramitaron 30 mociones, de las cuales 4 mociones fueron **aprobadas** y 26 fueron **rechazadas.**

Las mociones se pueden visualizar tanto en el expediente físico como en el siguiente hipervínculo de la página web:

MOCIONES APROBADAS

Moción de fondo N. °06-137 de la diputada Solís Quirós: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °13-137 de la diputada Solís Quirós: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °29-137 del diputado Sánchez Carballo: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °30-137 del diputado Sánchez Carballo: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

MOCIONES RECHAZADAS

Moción de fondo N. °01-137 del diputado Muñoz Fonseca: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °02-137 del diputado Muñoz Fonseca: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °03-137 del diputado Masís Castro: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °04-137 del diputado Masís Castro: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °05-137 de la diputada Solís Quirós: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °07-137 de la diputada Solís Quirós: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °08-137 de la diputada Solís Quirós: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °09-137 de la diputada Solís Quirós: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °10-137 de la diputada Solís Quirós: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °11-137 de la diputada Solís Quirós: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °12-137 de la diputada Solís Quirós: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °14-137 de la diputada Solís Quirós: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)
Moción de fondo N. °15-137 de la diputada Solís Quirós: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °16-137 de la diputada Solís Quirós: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °17-137 de la diputada Solís Quirós: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °18-137 de la diputada Solís Quirós: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °19-137 de la diputada Solís Quirós: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °20-137 de la diputada Solís Quirós: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °21-137 de la diputada Solís Quirós: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °22-137 de la diputada Solís Quirós: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °23-137 de la diputada Solís Quirós: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °24-137 de la diputada Solís Quirós: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °25-137 de la diputada Solís Quirós: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °26-137 de la diputado Villalta Florez-Estrada: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)
Moción de fondo N. °27-137 de la diputado Villalta Florez-Estrada: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °28-137 de la diputado Villalta Florez-Estrada: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

FIRMADO EN LA SALA VII, SEDE DE LA COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRÁFICO. SAN JOSÉ, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE.

Gustavo Viales Villegas
Presidente

Carolina Hidalgo Herrera
Secretaria

21641-2-137link
NAE*

Anexo 4:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO DE COMISIONES

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN

LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LA EMPLEABILIDAD, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA PRODUCTIVIDAD DE CARA A LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL 4.0 Y EL EMPLEO DEL FUTURO (REFORMA PARCIAL A LA LEY NO. 6868 Y SUS REFORMAS "LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE")
EXPEDIENTE N° 21738

PRIMER INFORME SOBRE LAS MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137, DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

06 de agosto de 2020

SEGUNDA LEGISLATURA
DEL 1° DE MAYO DE 2020 AL 30 DE ABRIL DE 2021

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
DEL 1° DE AGOSTO DE 2020 AL 31 DE AGOSTO DE 2020

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS V
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN

PRIMER INFORME SOBRE LAS MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137, DEL
REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LA EMPLEABILIDAD, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA PRODUCTIVIDAD DE CARA A LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL 4.0 Y EL EMPLEO DEL FUTURO (REFORMA PARCIAL A LA LEY NO. 6868 Y SUS REFORMAS "LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE")

Expediente N° 21738

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los suscritos diputados, miembros de la Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación, rendimos el Primer Informe al Plenario Legislativo sobre cuarenta y nueve mociones presentadas vía artículo 137, del Reglamento de la Asamblea Legislativa, referente al proyecto: **LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LA EMPLEABILIDAD, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA PRODUCTIVIDAD DE CARA A LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL 4.0 Y EL EMPLEO DEL FUTURO (REFORMA PARCIAL A LA LEY NO. 6868 Y SUS REFORMAS "LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE"),** expediente N.° 21738.

De las cuarenta y nueve mociones, ocho mociones fueron **APROBADAS** y cuarenta y una mociones fueron **DESECHADAS**; dichas mociones fueron tramitadas en la sesión N.°05, celebrada el 06 de agosto de dos mil veinte, en la Sala de Sesiones de Comisiones Legislativas V.

Wagner Jiménez Zúñiga
Presidente

Mileidy Alvarado Arias
Secretaria

MOCIONES APROBADAS

Moción N.°08-05 (4-137) de la diputada María José Corrales Chacón **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.° 36-05 (18-137) de la diputada María José Corrales Chacón **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**
Moción N.°52-05 (26-137) de la diputada María José Corrales Chacón **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.° 58-05 (29-137) de la diputada María Inés Solís Quirós **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.° 74-05 (37-137) de la diputada María José Corrales Chacón **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.° 84-05 (42-137) de la diputada María José Corrales Chacón **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.° 92-05 (46-137) del diputado Pedro Muñoz Fonseca **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.° 94-05 (47-137) de la diputada Yorleny León Marchena **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

MOCIONES RECHAZADAS

Moción N.°02-05 (1-137) del diputado José María Villalta Flórez-Estrada**(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.°04-05 (2-137) del diputado José María Villalta Flórez-Estrada**(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.°06-05 (3-137) del diputado José María Villalta Flórez-Estrada**(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.°10-05 (5-137) del diputado José María Villalta Flórez-Estrada**(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.° 12-05 (6-137) del diputado José María Villalta Flórez-Estrada **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.°14-05 (7-137) del diputado José María Villalta Flórez-Estrada**(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.° 16-05 (8-137) del diputado José María Villalta Flórez-Estrada **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.° 18-05 (9-137) del diputado José María Villalta Flórez-Estrada**(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.°20 -05 (10-137) de la diputada María Inés Solís Quirós **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.° 22-05 (11-137) de la diputada María Inés Solís Quirós **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.°24 -05 (12-137) de la diputada María Inés Solís Quirós **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.° 26-05 (13-137) de la diputada Silvia Hernández Sánchez **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.°28-05 (14-137) del diputado José María Villalta Flórez-Estrada **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.°30-05 (15-137) de la diputad María Inés Solís Quirós **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.° 32-05 (16-137) de la diputada María Inés Solís Quirós **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.°34-05 (17-137) de la diputada Yorleny León Marchena **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.°38-05 (19-137) del diputado José María Villalta Flórez-Estrada**(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.°40-05 (20-137) del diputado José María Villalta Flórez-Estrada **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.° 42-05 (21-137) del diputado José María Villalta Flórez-Estrada**(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.°44-05 (22-137) del diputado José María Villalta Flórez-Estrada **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.°46-05 (23-137) de la diputada Yorleny León Marchena **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.°48-05 (24-137) del diputado Pedro Muñoz Fonseca**(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.° 50-05 (25-137) del diputado Pedro Muñoz Fonseca **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.°54-05 (27-137) de la diputada María José Corrales Chacón **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.° 56-05 (28-137) de la diputada Yorleny León Marchena **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.° 60-05 (30-137) del diputado Pedro Muñoz Fonseca **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.°62-05 (31-137) de la diputada María Inés Solís Quirós **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.° 64-05 (32-137) del diputado José María Villalta Flórez-Estrada **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.° 66-05 (33-137) del diputado José María Villalta Flórez-Estrada**(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.° 68-05 (34-137) del diputado José María Villalta Flórez-Estrada **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.° 70-05 (35-137) del diputado Pedro Muñoz Fonseca (**haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.° 72-05 (36-137) del diputado Pedro Muñoz Foneca **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.° 76-05 (38-137) de la diputada Yorleny León Marchena **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.° 78-05 (39-137) del diputado José María Villalta Flórez-Estrada**(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.° 80-05 (40-137) del diputado José María Villalta Flórez-Estrada **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.°82-05 (41-137) del diputado José María Villalta Flórez-Estrada **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.° 86-05 (43-137) del diputado José María Villalta Flórez-Estrada**(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.° 88-05 (44-137) de la diputada María José Corrales Chacón **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.°90-05 (45-137) de la diputada Yorleny León Marchena **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.° 96-05 (48-137) del diputado Pedro Muñoz Fonseca **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.° 98-05 (49-137) del diputado José María Villalta Flórez-Estrada**(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Anexo 5:

Anbís M.L.
25/08/2020

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTOS NUEVOS

Oficio SD 027-20-21 del 25 de agosto de 2020

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido los siguientes proyectos de ley, los cuales el señor Presidente de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., debe asignarles Comisión para su estudio, a saber:

1) DE LA DIPUTADA HIDALGO HERRERA, CAROLINA. "REFORMA DE LOS ARTICULOS 119, 146 INCISO U) Y 150 INCISO J) DE LA LEY NUMERO 9078, DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012 Y SUS REFORMAS "LEY DETRANSITO POR VIAS PUBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL". **EXPEDIENTE Nº 22.119** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

2) DEL DIPUTADO CARRANZA CASCANTE, LUIS RAMÓN. "MODIFICACIÓN DEL INCISO "B" DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN, LEY N° 2035 Y SUS REFORMAS PARA FAVORECER MECANISMOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DIRECTA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS MEDIANTE SUS ORGANIZACIONES". **EXPEDIENTE Nº 22.135** asignado a COMISION ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACION CON LA PROBLEMATICA SOCIAL, ECONOMICA, EMPRESARIAL, AGRICOLA, TURISTICA, LABORAL Y CULUTRAL DE DICHA PROVINCIA. EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.°21996.

3) DEL DIPUTADO CHACÓN MONGE, LUIS FERNANDO Y OTROS. "AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO (INFOCOOP) PARA QUE CANCELE LOS SALDOS ADEUDADOS A LOS AGRICULTORES QUE ENTREGARON SU COSECHA DE CAÑA PERIODO 2017 -2018 AL CONSORCIO COOPERATIVO AGROINDUSTRIAL ATIRRO R.L. (AGROATIRRO R.L.) Y LAS RETENCIONES REALIZADAS A LOS PRODUCTORES POR CONCEPTO DE LOS CRÉDITOS DEL CONVENIO CON EL FIDEICOMISO NACIONAL PARA EL DESARROLLO (FINADE) QUE NO FUERON TRANSFERIDAS AL BANCO DE COSTA RICA". **EXPEDIENTE Nº 22.137** asignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE CARTAGO, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURÍSTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA. EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.° 20939.

MARGARITA MATARRITA ROJAS

Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 27-20-21

4) DE LA DIPUTADA CORRALES CHACÓN, MARÍA JOSÉ Y OTROS. "LEY DE PATENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO". **EXPEDIENTE Nº 22.153** asignado a COMISION ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACION CON LA PROBLEMATICA SOCIAL, ECONOMICA, EMPRESARIAL, AGRICOLA, TURISTICA, LABORAL Y CULUTRAL DE DICHA PROVINCIA. EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.°21996.

5) DE LA DIPUTADA VEGA RODRÍGUEZ, PAOLA VIVIANA Y OTROS. "LEY PARA POTENCIAR EL FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE MEDIANTE EL USO DE VALORES DE OFERTA PÚBLICA TEMÁTICOS". **EXPEDIENTE Nº 22.160** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE AMBIENTE.

6) DE LA DIPUTADA GUIDO PÉREZ, LAURA. "LEY PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA CREATIVA Y CULTURAL". **EXPEDIENTE Nº 22.161** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Y EDUCACION.

7) DE LA DIPUTADA GUIDO PÉREZ, LAURA. "LEY PARA LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA EN LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA POR MEDIO DE LA ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 3 BIS A LA LEY Nº 4788, CREACIÓN DE UN MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE, DEL 5 DE JULIO DE 1971". **EXPEDIENTE Nº 22.162** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Y EDUCACION.

8) DE LA DIPUTADA NIÑO GUTIÉRREZ, ANA KARINE Y OTROS. "LEY DE EMERGENCIA Y SALVAMENTO CULTURAL". **EXPEDIENTE Nº 22.163** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

Atentamente,

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
COSTA RICA

MARGARITA MATARRITA ROJAS
JEFA DE ÁREA DE EXPEDIENTES

EDEL REALES NOBOA
DIRECTOR a.i.

MARGARITA MATARRITA ROJAS
Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 27-20-21

Anexo 6:

Anró Mont
25/06/2020

DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

CORRESPONDENCIA

Oficio N.° AL-DSDI-CORRES-160-2020

Elaborado por la
Licda. Karina Montoya Cubero
Área de Gestión Asuntos
de Plenario Legislativo
Departamento Secretaría del Directorio

	La Secretaría del Directorio anuncia la correspondencia recibida para conocimiento de la Asamblea Legislativa y de su traslado para lo pertinente a los departamentos que se detallan.	**Documentos se pueden consultar en las siguientes instancias**
1	Contraloría General de la República, mediante la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa Área de Fiscalización de Servicios Económicos, mediante INFORME N° DFOE-EC-IF-00014-2020, 14 DE AGOSTO, 2020. Informe De Auditoría De Carácter Especial Sobre La Gestión De Auditoria Interna Del Consejo Nacional De Supervisión Del Sistema Financiero.	Comunicar a todos los diputados y pasar a Comisión Permanente Especial Para El Control Del Ingreso Y El Gasto Público
2	Auditoría de carácter especial sobre las acciones y controles realizados por los actores involucrados en la distribución de víveres en 15 cantones AUD-284 #ReporteCGR 1 Coordinación interinstitucional en la entrega de víveres: acciones integrales y articuladas Julio, 2020	Comunicar a todos los diputadosy pasar a Comisión Permanente Especial Para El Control Del Ingreso Y El Gasto Público

3.	Área de Fiscalización de Servicios Sociales. Lic. Manuel Corrales Umaña, MBA. Gerente de Área Auditoría sobre el diseño y control del programa Bono Proteger AUD-281 #ReporteCGR 1 Mejorar el diseño del programa Bono Proteger: Objetivos, indicadores y evaluabilidad que contribuyan al alcance de los resultados esperados Agosto, 2020.La fiscalización del diseño del Bono Proteger, permite determinar si las decisiones tomadas en torno a ese programa desde su concepción, se traducen en una adecuada planificación, que a su vez conlleva al cumplimento razonable de los objetivos para los cuales fue creado.	Comunicar a todos los diputados y pasar a Comisión Permanente Especial Para El Control Del Ingreso Y El Gasto Público
4	Área de Fiscalización de Servicios Sociales. Lic. Manuel Corrales Umaña, MBA. Gerente de Área Auditoría sobre el diseño y control del programa Bono Proteger. Auditoría de carácter especial sobre la plataforma tecnológica implementada para gestionar el Bono Proteger AUD-282 #ReporteCGR 1 Plataforma Bono Proteger: Acuerdos de nivel de servicio, roles y funciones Agosto, 2020.	Comunicar a todos los diputados y pasar a Comisión Permanente Especial Para El Control Del Ingreso Y El Gasto Público

Karina Montoya Cubero
Área de Gestión
Asuntos de Plenario Legislativo

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
COSTA RICA

Edel Reales Noboa
Director a.í.